

# INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CURSO ACADÉMICO 2017-2018

Extracto del Informe del Rector al Claustro 2017-2018



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**



## ÍNDICE

<b>1. POLÍTICA INSTITUCIONAL</b> .....	3
Reuniones mantenidas por el rector con distintos sectores de la comunidad universitaria.....	3
Rehabilitación del Hospital de la Concepción .....	3
Órganos de gobierno y de representación.....	5
<b>2. POLÍTICAS ACADÉMICAS</b> .....	7
Actividades más relevantes realizadas .....	7
<b>3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR</b> .....	16
Actividades más relevantes realizadas .....	17
<b>4. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO</b> .....	19
Actividades más relevantes realizadas .....	20
<b>5. ESTUDIANTES</b> .....	29
Actividades más relevantes realizadas .....	29
<b>6. CULTURA, DEPORTE Y RELACIONES INSTITUCIONALES</b> .....	37
Actividades más relevantes realizadas .....	37
<b>7. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN</b> .....	41
Actividades más relevantes realizadas .....	43
<b>8. EMPLEABILIDAD Y EMPRESA</b> .....	48
Actividades más relevantes realizadas .....	48
<b>9. PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD</b> .....	52
Actividades más relevantes realizadas .....	52
<b>10. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS</b> .....	58
Actividades más relevantes realizadas .....	58
<b>11. SECRETARÍA GENERAL</b> .....	63
Actividades más relevantes realizadas .....	64



# 1. POLÍTICA INSTITUCIONAL

## Reuniones mantenidas por el rector con distintos sectores de la comunidad universitaria

En cumplimiento de otro de los compromisos electorales asumidos, el Rector, durante el mes de noviembre y los primeros días de diciembre de 2017, con la vocación de continuidad iniciada en el otoño de 2016, mantuvo sucesivas reuniones de trabajo programadas con el personal de administración y servicios, los Decanos y Directores de Centro y las comunidades respectivas de los centros que conforman el campus universitario, sin perjuicio de su predisposición a entablar cualquier tipo de contacto siempre que resulte preciso. Con el mismo formato de la edición anterior, en esta ocasión se desarrollaron también en un clima cercano y abierto a la asistencia y participación de todos los colectivos de la comunidad universitaria

Desde el Rectorado se trasladó, una vez más, el agradecimiento por el interés que provocan los debates suscitados, las propuestas trasladadas, de distinta naturaleza y alcance y, de manera muy especial, la puesta en conocimiento, de una forma directa, de datos, problemas y necesidades existentes en materias de relevancia sobre políticas académicas y de investigación, así como las múltiples preocupaciones que interesan a los estudiantes, al personal docente y de administración y servicios, sin olvidar el capítulo, siempre presente, que afecta en general a las infraestructuras y espacios de nuestra universidad que el equipo de gobierno, además de valorar positivamente estos encuentros y tomar nota de todo ello, ha analizado y tratado de materializar, en la medida de las capacidades, viabilidad y recursos existentes.

De igual modo, una vez que concluya el proceso de renovación de la Junta directiva del CAUBU, el Rector mantiene su intención de convocar a los representantes de estudiantes, para poner en común todas aquellas cuestiones que merezcan ser objeto de estudio, problemas, dificultades, propuestas o del estado de opinión y situación.

## Rehabilitación del Hospital de la Concepción

Desde el momento en el que el Rector presentó ante el Consejo de Gobierno de 22 de mayo y ante el Pleno del Consejo Social, reunido en sesión de 21 de junio de 2017 un documento con la "*Propuesta de usos universitarios del Hospital de la Concepción*", se ha ido informando puntualmente de los avances y novedades no solo ante todos los órganos de decisión sino también ante la sociedad burgalesa. Desde entonces, hemos interiorizado con convicción este proyecto ilusionante dedicando múltiples esfuerzos a materializar su viabilidad.

Esta propuesta, como se expuso, constituye un ejercicio de responsabilidad institucional asumida por el equipo de gobierno tendente a recuperar el aprovechamiento, en el sentido más amplio del término, de uno de los edificios civiles renacentistas más importantes del patrimonio arquitectónico de Castilla y León de la Edad Moderna, hoy catalogado como "bien de interés cultural", cuya construcción originaria se remonta a los siglos XVI y XVII y que, dos siglos después, albergó la sede de una de las primeras Facultades de Medicina y Cirugía de nuestro país.

Conscientes, sin embargo, de la envergadura de este proyecto y de la imposibilidad de hacer frente a su rehabilitación con fondos presupuestarios exclusivamente universitarios, comenzamos un proceso



costoso a través de un diversificado periplo de actuaciones y gestiones con diferentes agentes sociales, políticos y asociaciones vecinales, así como contactos y reuniones al máximo nivel mantenidas con responsables de diferentes instituciones públicas, encaminados a obtener una financiación externa que resultaba imprescindible e inaplazable.

La vieja aspiración de recuperar este edificio para la universidad, pero también para la propia ciudad y la sociedad burgalesa culminó felizmente con la firma del *"Protocolo de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Burgos y la Universidad de Burgos, para compartir el uso del Hospital de la Concepción para fines del Archivo Histórico Provincial y para la prestación de servicios culturales, de extensión universitaria, de apoyo a la docencia y a la investigación y otros fines académicos de la Universidad de Burgos"*.

Contando con la previa aprobación por parte del Consejo de Gobierno de fecha 20 de marzo de 2018, el Protocolo fue suscrito un histórico miércoles, 2 de mayo de 2018 en las dependencias de este emblemático edificio, por parte del Ministro de Educación, D Iñigo Méndez de Vigo, el Rector, D. Manuel Pérez Mateos, la Consejera de Cultura de la Junta de Castilla y León, D<sup>a</sup> María Josefa García Cirac y el Alcalde del Ayuntamiento de Burgos, D. Javier Lacalle Lacalle, en presencia del Presidente del Gobierno de España, D. Mariano Rajoy Brey y del Presidente de la Junta de Castilla y León, D. Juan Vicente Herrera Campo. Está previsto que las obras de rehabilitación del Hospital de la Concepción comiencen en el año 2020.

Se establecen una serie de actuaciones que se comprometen a impulsar cada una de las partes del Protocolo:

\*El Ministerio de Educación procederá a licitar el proyecto de ejecución y rehabilitación del inmueble cuando las circunstancias así lo permitan, con la voluntad de que las obras puedan iniciarse lo más pronto posible y, en todo caso, no más allá del año 2020. El coste total de la rehabilitación será asumido por dicho Ministerio. La titularidad del inmueble seguirá siendo por completo y exclusivamente de la Universidad de Burgos.

Se construirá un edificio anexo destinado al depósito de los fondos documentales del Archivo Histórico Provincial.

\*La Junta de Castilla y León tendrá la obligación de gestionar dicho Archivo, asumiendo los gastos corrientes y de mantenimiento, así como los que corresponden a espacios de uso común.

\*El Ayuntamiento de Burgos realizará los trámites oportunos para modificar el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), transformando en suelo dotacional un espacio de zona verde limítrofe con el parking de Barrio Gimeno, de tal manera que permita la construcción del mencionado edificio anexo, tratando siempre de que cause el menor impacto posible en relación con el conjunto del inmueble histórico.

\*La Universidad de Burgos autorizará la rehabilitación integral del Hospital de la Concepción que será financiada completamente por el Ministerio de Educación, permitiéndose a nuestra institución la participación técnica en la dirección de la obra. Asimismo, la UBU se compromete a ceder determinados espacios para ubicar el Archivo Histórico Provincial, reservando para usos preferentemente universitarios la parte más noble del edificio construida en el siglo XVI, siendo los espacios históricos estimados más valiosos, que se corresponde con las antiguas enfermerías. Esta superficie se completará además con otros espacios de uso compartido, a los que habrán de añadirse otros a mayores para usos culturales comunes, aún no predeterminados pero, en todo caso, serán espacios adicionales compartidos.

Cederá el espacio colindante con el IES Enrique Flórez que se destinará a zona verde y servirá de zona de tránsito abierta a la ciudad. Además, la Universidad de Burgos asumirá los gastos de mantenimiento proporcionales a la disponibilidad del uso correspondiente que utilice.

La vigencia del Protocolo será de cuatro años, prorrogables hasta un máximo de otros cuatro, estableciéndose en todo caso su vigencia hasta la finalización definitiva de las obras.

Se constituirá una Comisión mixta de seguimiento integrada por representantes de todas las instituciones firmantes del Protocolo.

## Órganos de gobierno y de representación

**Apertura del curso académico 2017-2018.** El 22 de septiembre de 2017 tuvo lugar la ceremonia solemne de apertura del Curso académico en nuestra universidad en el Aula Magna del Hospital del Rey. Se entregaron los Premios Extraordinarios de Fin de Estudios y las Medallas de Alfonso VIII en su categoría de plata y de oro. La lección inaugural la impartió el Catedrático de Escuela Universitaria, Dr. D. Jesús Gadea Sáinz con el título "De la cal aérea al cemento Portland".

<https://www.ubu.es/unidad-de-protocolo/actos-academicos-solemnes/apertura-del-curso-academico/apertura-del-curso-academico-2017-2018>

**Consejo de Gobierno.** El Consejo de Gobierno ha desplegado una importante actividad a lo largo del pasado curso académico. En cumplimiento del compromiso electoral y como signo de acercamiento y comunicación con entre los distintos centros de nuestra Universidad, se han celebrado de forma itinerante distintas sesiones de Consejo de Gobierno en todos los centros del campus universitario. Asimismo, el Rector, en base a las competencias que le atribuye el art. 60-3 de los Estatutos, ha mantenido el criterio ya adoptado desde el comienzo de esta legislatura, de invitar a todos los Consejos de Gobierno celebrados, con voz y sin voto, a los presidentes de los órganos de representación, en concreto, la Presidenta de la Junta del PDI, el Presidente del Comité de Empresa del PDI, la Presidenta del CAUBU, el Presidente de la Junta del PAS y el Presidente del Comité de Empresa del PAS.

En concreto se han desarrollado sesiones del Consejo de Gobierno los días 11 de octubre y 14 de diciembre de 2017, así como el 7 de febrero, 20 de marzo, 15 de junio, 26 de junio y 20 de julio de 2018. Información completa en <https://www.ubu.es/organos-colegiados/consejo-de-gobierno/sesiones-del-consejo-de-gobierno>.

Como consecuencia de elecciones, ceses, pérdida de condición por la que fueron elegidos algunos representantes o por el acceso a otras categorías docentes o relevos naturales en cargos de gestión, se ha procedido periódicamente, con carácter ordinario, a renovar, actualizar o cubrir las correspondientes vacantes existentes tanto en el Consejo de Gobierno y sus distintas Comisiones de funcionamiento como en el Claustro y Fundación General.

**Consejo de Alumnos de la Universidad de Burgos (CAUBU).** Igualmente, se ha producido la renovación de la Junta Directiva del Consejo de Alumnos de la Universidad de Burgos, tras la primera elección realizada con fecha de 23 de enero de 2018, en la que resultó elegida Presidenta D<sup>a</sup> Andrea Arcos Martínez quien, posteriormente, presentó su dimisión, procediéndose a una nueva elección que culminó con la elección de D<sup>a</sup> Paula Antón Maraña como Presidenta del CAUBU, conformando la Junta Directiva actual con su Vicepresidente, D. Alejandro Goicoechea Román, actuando de Secretario D. Víctor Ubierna de las Heras.

### Nombramientos.

\*En el Pleno del Claustro universitario, reunido en su sesión ordinaria, de 2018, después de varios intentos sin alcanzarse las mayorías cualificadas exigidas reglamentariamente, concluyó finalmente el proceso conducente a la elección del *Defensor Universitario* en la sesión plenaria de fecha 6 de febrero de 2018, con la elección de la primera mujer que accede a este cargo, la Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Julia Arcos Martínez, Catedrática de Química Analítica, produciéndose así el relevo del anterior Defensor, el Prof. Javier Peña Pérez.



\* Asimismo, se han nombrado al Prof. Dr. D. Gonzalo Andrés López como nuevo Director de los Cursos de Verano y los cursos de extensión universitaria, tras el cese a petición propia de D. Raúl Alberto Urbina Fonturbel, que había venido ejerciendo estas funciones desde el año 2012.

\*También se ha producido la incorporación de D. Jorge Izquierdo Zubiate como nuevo Gerente de la Fundación General de la Universidad de Burgos, de acuerdo al resultado alcanzado en el marco de un proceso público de selección competitiva, publicado en el BOCyL de 19 de marzo de 2018. El órgano de selección estuvo compuesto por siete patronos de la Fundación y su propuesta fue informada y ratificada unánimemente por el Patronato de la Fundación, reunido en sesión ordinaria de 10 de mayo de 2018.



## 2. POLÍTICAS ACADÉMICAS

La actuación del Vicerrectorado de Políticas Académicas, a lo largo del curso académico 2017-2018, se ha centrado en la asunción de responsabilidades relativas a la *política y gestión académica, y su ordenación docente*. Nos hemos enfrentado, por tanto, a un extenso ámbito de aplicación que afecta a los Títulos oficiales de Grado y Máster existentes, así como al futuro mapa de titulaciones, pero también a la modalidad de enseñanza online y a los títulos propios. En consecuencia, este Vicerrectorado ha asumido la competencia directa de la verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación de títulos oficiales, asegurando el cumplimiento de los sistemas de garantía interna de calidad, de acuerdo con las agencias de calidad y, de forma especial, con la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León (ACSUCYL).

A todo ello debe añadirse el entramado que conforman los servicios y unidades de gestión administrativa correspondientes, sobre los que ejerce también las funciones de supervisión y control de sus actividades.

### Actividades más relevantes realizadas

1. Entre los compromisos más firmes adquiridos con la sociedad y la comunidad universitaria se alza el de velar por una oferta de calidad de nuestras titulaciones oficiales. En este sentido, hemos llevado a cabo cuantas acciones han sido necesarias para que los procesos académicos se desenvuelvan con las debidas garantías de calidad. Ello constituye una premisa esencial para la mejora de nuestros títulos y renovación de los certificados de acreditación con total satisfacción de los diferentes agentes, tal y como ha sucedido con pleno éxito en el curso académico 2017/2018, en el que el Consejo de Universidades otorgó la renovación de acreditación favorable del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos Canales y Puertos. Por otro lado, dentro del proceso de renovación de la acreditación, desde este Vicerrectorado hemos seguido manteniendo la voluntad e interés de implicar activamente a empleadores y egresados, a fin de que realizasen sugerencias de mejora de cara a un incremento de la calidad de la titulación.

Igualmente, a través de los "Informes de Seguimiento" presentados a ACSUCYL, hemos completado los procesos de reflexión y mejora de los auto-informes de seguimiento de cada título, que en el curso académico 2017-2018 han sumado hasta un total de 40 titulaciones (26 grados y 14 másteres).

Adicionalmente, el Consejo de Universidades informó favorablemente la modificación de los planes de estudio de los siguientes títulos:

- Grado en Ingeniería Civil.
- Grado en Organización Industrial.
- Grado en Maestro en Educación Primaria.
- Máster Universitario en Administración de Empresas.
- Máster Universitario en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.



- Máster Universitario en Química Avanzada.

También informó favorablemente la Verificación de las siguientes titulaciones:

- Máster Universitario en Ciencias de la Salud: Investigación y Nuevos Retos.
- Máster Universitario en Investigación e Innovación Educativas.
- Máster Universitario en Ingeniería Informática.
- Máster Universitario en Inteligencia de Negocio y Big Data en Entornos Seguros.
- Máster Universitario en Comunicación y Desarrollo Multimedia.

<https://www.ubu.es/estudios/oferta-de-estudios>

Por acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado con fecha 26 de septiembre 2018, tramitamos la solicitud de seis modificaciones, cinco para titulaciones de grado y una para máster. En los Grados en Derecho, en Historia y Patrimonio y en Español: Lengua y Literatura, se ha planteado fundamentalmente un aumento en la oferta del número de plazas de nuevo ingreso. En el caso del Grado en Derecho, se justifica el incremento por la necesidad de satisfacer la demanda prevista con motivo de la puesta en marcha del programa conjunto de Derecho y Ciencia Política. Por su parte, en los Grados de Historia y Patrimonio y en el de Español: Lengua y Literatura, la solicitud está motivada por el incremento de matrícula en la modalidad en línea. En el Grado en Administración y Dirección de Empresas se solicita el itinerario bilingüe, dado el actual carácter experimental de este itinerario. En el Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática la solicitud cursa por un cambio en los criterios de evaluación del Trabajo Fin de Grado. Y, finalmente, para el Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas se solicita una sustitución de una competencia atendiendo a la recomendación del informe de verificación de enero de 2016.

Además, en esa misma sesión del citado Consejo de Gobierno, se han enviado las memorias de verificación del Grado en Ingeniería de la Salud (modificación de la memoria presentada en septiembre de 2017); del Máster Universitario en Economía Circular (titulación nueva que trata de satisfacer la demanda social y empresarial en esta temática); Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación (modificación estructural del existente por disminución del 50% de las asignaturas); Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible (modificación estructural del existente al disminuir el número de créditos de 90 a 60) y Máster Universitario en Gestión, Eficiencia y Regeneración de la Edificación (modificación estructural del existente al disminuir el número de créditos de 90 a 60 y cambio de modalidad de docencia a virtual).

Anteriormente, por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2017, se había trasladado la memoria de verificación del Máster Universitario en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (titulación nueva para posibilitar la continuidad de estudios en modalidad presencial y en línea a los alumnos del Grado en Español: Lengua y Literatura).

En todos estos procesos abiertos inmediatamente apuntados, nuestra responsabilidad se ha centrado en mantener los criterios de calidad establecidos en nuestros sistemas de garantía internos, con el esfuerzo en asegurar el cumplimiento de las exigencias requeridas por las agencias evaluadoras externas. Todo ello en aras de la correcta implantación del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que permite a la UBU seguir compitiendo en condiciones de igualdad y continuar propiciando el alto porcentaje de empleabilidad de sus egresados, acorde por otra parte con las competencias adquiridas.





Si bien los datos e informes de resultados proporcionados por los distintos Servicios y Unidades SIU-BU, Gestión Académica y la Unidad Técnica de Calidad reflejan indicadores de rendimiento académico similares o sensiblemente mejores a los de otras universidades del ámbito nacional, **nos proponemos seguir profundizando en el análisis de los indicadores globales de rendimiento por títulos y asignaturas, estableciendo planes de mejora que favorezcan la reducción de desviaciones significativas.** Para ello, inicialmente, se elaborará durante el presente semestre un estudio detallado, a partir del cual se programarán acciones conjuntas con las Comisiones de titulación y equipos de gobierno de los centros, al objeto de transmitir los resultados y abordar soluciones a los problemas potencialmente detectados. Paralelamente, se continuará con las "Jornadas" que se vienen realizando al inicio de cada curso para pulsar las inquietudes generales del profesorado en la implantación del EEES, con el objetivo de reflexionar, poder someter críticamente cualquier aspecto y seguir avanzando en la mejora de nuestros indicadores.

En concreto, respecto a *la enseñanza online*, estamos adaptando modificaciones en la reglamentación pertinente a medida que se detectan necesidades de mejora de la calidad; a título de ejemplo, a través de documentos de ayuda para el diseño de las asignaturas en línea, así como para comprobar su correcto desarrollo; pero también dictando normas de uso de la plataforma, reglas para la realización de exámenes y formación para la utilización de las herramientas (Smowl), incremento de tutoriales y un largo etcétera.

2. Durante el curso académico 2017-2018 hemos desarrollado la actividad con el auxilio prestado por la convocatoria de una beca en el Área de Evaluación de la Calidad, en colaboración con el SIUBU y con el asesoramiento de un profesor del área de Sistemas y Lenguajes Informáticos. Esta actividad ha proporcionado la aplicación de distintas herramientas automatizadas para facilitar la elaboración de los informes de seguimiento, renovación de la acreditación de las titulaciones de grado, máster y de los programas de doctorado, sin olvidar el documento de reflexiones y datos y actividad docente dentro del Programa Docencia.

3. Igualmente, a lo largo del pasado curso hemos lanzado las encuestas de satisfacción de la Universidad en el marco del SGIC a los distintos grupos de interés. Los resultados obtenidos en todos los procesos evaluados han merecido una valoración medio-alta (medias superiores a 3 sobre 5). Se han elaborado los oportunos informes de resultados y se han insertado en las fichas de cada titulación en el SIUBU.

4. De igual modo, vinculado al mejor desarrollo de las titulaciones de grado y máster, **la Comisión de Docencia ha venido supervisando la normativa académica y seguirá en esta línea con el fin de actualizar y modificar aquellos aspectos que así lo requieran**, y siempre desde la perspectiva de garantizar una estabilidad normativa que permita seguridad jurídica y evite los desajustes que se producen como consecuencia del cambio constante de la misma.

En relación con la normativa relativa al Plan de Organización Docente, se ha incorporado la regulación específica para el cómputo de docencia cuando las asignaturas optativas se imparten en doble modalidad, presencial y online. Esta regulación ha sido incorporada al amparo del apartado 3.5 de su Reglamento regulador, según el cual el Vicerrector de Profesorado podrá utilizar criterios de cómputo diferentes a los indicados en esta normativa, previa autorización por el Consejo de Gobierno, en atención a las disponibilidades presupuestarias.

También en relación con la regulación de la docencia online se aplicaron desdobles de grupos durante el curso 2016/17 con carácter experimental y a lo largo del 2017/18 se incorporaron al POD con carác-



ter permanente. Finalmente, en el último curso académico aplicamos la Normativa de Uso del Campus Virtual de la Universidad de Burgos, aprobada en Consejo de Gobierno de 18 de julio 2017.

**5. Reformas normativas.** En el Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2018 se aprobó la modificación de la "*Normativa de permanencia en estudios oficiales de grado y máster de la Universidad de Burgos*", impulsada fundamentalmente por el propósito de evitar que se agoten las convocatorias sin que el alumno se haya presentado. Este hecho provocaba que un número significativo de estudiantes de grado se viese abocado inevitablemente a acudir al Tribunal de Compensación. La reforma parte del supuesto de regular una situación de excepcionalidad –el número máximo de convocatorias a las que el estudiante puede presentarse–, dado que los indicadores de rendimiento académico globales son adecuados. Uno de los cambios aprobados más significativos –respondiendo a una larga y razonable reivindicación de los estudiantes y contrastada también en otras universidades– es el que afecta al art. 4, apartado 2 según el cual la calificación de "no presentado" no computará convocatoria. Otro cambio importante respecto a la norma anterior es el de eliminar la modalidad de matrícula reducida y dejar solo las matrículas a tiempo completo y a tiempo parcial.

<http://bocyl.jcy1.es/boletines/2018/08/01/pdf/BOCYL-D-01082018-2.pdf>

En este mismo apartado, la Comisión de Docencia, en su sesión de 19 de septiembre de 2018, con el fin de proporcionar una aplicación uniforme, realizó una interpretación sobre la calificación del no presentado (NP) en un proceso de evaluación continua como el existente.

También mediante interpretación de Comisión de Docencia se ha informado sobre la representatividad de las áreas de conocimiento en las comisiones de grado y máster.

Con carácter general, se han revisado los plazos para solicitar el reconocimiento de créditos, las solicitudes de evaluación por compensación y los exámenes extraordinarios para finalizar estudios.

En la actualidad, dentro del proceso de mejora y consolidación del EEES, se encuentran en fase de estudio, en aras a su posible modificación, las siguientes normativas:

- *Reglamento de evaluación*: con el fin de mejorar los sistemas de evaluación y reducir su posible repercusión en el alisamiento de las calificaciones finales.

- *Plan de organización docente*: la experiencia de casi una década desde el inicio de la implantación de los Grados y Másteres permite detectar los puntos de mejora en la organización docente y el consiguiente ajuste de la normativa. Así, desde los Centros, se ha iniciado la revisión y propuesta de mejoras en cuanto a la tipología de asignaturas y tamaño de los grupos.

Para llevar a cabo este proceso de adaptación de la normativa se ha seguido, con carácter previo, un procedimiento de consultas dirigidas a representantes del CAUBU y a la Dirección de los Centros, unido al posterior debate en diferentes Comisiones de Docencia, en la confianza de poder concluirlo en el presente mandato.

**6.** Entre los compromisos incluidos en el programa electoral del Rector, se situaba el relativo al ***análisis, conjuntamente con los Centros y los Departamentos, del mapa de titulaciones más adecuado para la Universidad y establecer en torno a cada una de las titulaciones nuestras fortalezas, debilidades y carencias***. A este respecto, hemos iniciado un proceso de reflexión a través de diferentes caminos –informes de seguimiento, renovación de la acreditación, modificación de los planes, jornadas de análisis, reuniones periódicas institucionalizadas, ..., siempre bajo la supervisión y control de



los órganos implicados –comisiones de titulación, consejos de departamento, juntas de centro, comisión de docencia y equipos de gobierno-, pero también contando con la participación de los estudiantes y profesorado. Para ello, se siguen los calendarios marcados desde el Vicerrectorado de Políticas Académicas.

Entre las **estrategias encaminadas a fortalecer el actual mapa de titulaciones** este equipo de gobierno, junto con los responsables académicos de los respectivos centros, ha apostado por impulsar la impartición de dobles Grados y de titulaciones conjuntas interuniversitarias e internacionales con idónea afinidad científica y académica.

Así, durante el curso académico 2017/2018 se aprobaron las memorias para la impartición en la UBU de estudios conducentes a la obtención de tres diferentes dobles grados:

- **Doble Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del medio rural e Ingeniería de Organización Industrial.** Aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2017 e incorporado en la oferta de títulos de la Junta de Castilla y León para el curso 2018/19. Cuenta con una estructura específica para cursar 378 ECTS en ambos planes de estudios durante cinco cursos y medio y en un único grupo de 20 alumnos.
- **Doble Grado en Derecho y en Ciencia Política y Gestión Pública.** Aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2018 e incorporado a la oferta de títulos de la Junta de Castilla y León para el curso 2018/19. Cuenta con una estructura específica para cursar 342 ECTS en ambos planes de estudios durante cinco años y en un único grupo de 50 alumnos.
- **Doble Grado en Ingeniería Civil y Arquitectura Técnica.** Aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2018 e incorporado a la oferta de títulos de la Junta de Castilla y León para el curso 2018/19. Los estudiantes tienen que cursar un total de 369 ECTS en cinco años para obtener la doble titulación, en un único grupo de 20 alumnos de nuevo ingreso.

En relación con los **Estudios Conjuntos Internacionales para la obtención simultánea de dos grados de universidades diferentes** (Consejo de Gobierno de 20 de junio 2017):

Se mantiene el convenio entre la Universidad de Burgos y la Universidad Politécnica de Silesia, Gliwice, Polonia, para ofertar la opción de simultanear los siguientes grados:

- Ingeniería de Organización Industrial (Universidad de Burgos) + Ingeniería de Control, Electrónica e Informática (Universidad Politécnica de Silesia, Gliwice, Polonia)
- Ingeniería Electrónica Industrial y Automática (Universidad de Burgos) + Grado en Ingeniería de Control, Electrónica e Informática (Universidad Politécnica de Silesia, Gliwice, Polonia)

Su estructura se ha diseñado para cuatro cursos académicos con permanencia al 50% en ambas universidades.

En relación con la **simultaneidad de estudios para la obtención de dos grados de la Universidad de Burgos**:

Se mantienen los estudios simultáneos para cursar los grados en *Español: Lengua y Literatura* y en *Historia y Patrimonio* a través de la matriculación en ambos planes de estudio. Se ha diseñado para



obtener ambos grados en 5 cursos académicos, combinando la modalidad presencial y la modalidad online.

Asimismo, se han articulado los estudios para cursar simultáneamente los grados en *Administración y Dirección de Empresas* y en *Finanzas y Contabilidad*, a través de la impartición de ambos planes en 5 cursos y medio.

<https://www.ubu.es/grados>

Adicionalmente, en este análisis sobre el mapa de titulaciones acorde a las necesidades de nuestro entorno, **se encuentra abierto un plan de actuaciones sobre la viabilidad de los títulos con menos alumnos de los señalados en el Decreto 64/2013, de 3 de octubre, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado y máster en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León**, que afectan al Grado en Arquitectura Técnica y Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, esperando que el proceso abierto redundará en la concreción de compromisos que afiancen su viabilidad económica, al tiempo que mantengan e incrementen su calidad académica. Entre las medidas que están generando una tendencia favorable en el número de alumnos matriculados, se encuentra la puesta en marcha de los dobles grados (aprobados en Consejo de Gobierno), si sumamos el grado más el doble grado.

**7. De forma paralela al fortalecimiento de los títulos que conforman nuestro actual mapa de titulaciones, se ha impulsado uno de nuestros compromisos más firmes: “Solicitar las nuevas titulaciones oficiales del mayor interés y demanda social posible en coordinación con las propuestas de los Centros. Consideramos esencial la dotación de nuevos títulos para la Universidad de Burgos. Nos comprometemos a negociar la solicitud de las nuevas titulaciones que soliciten y aprueben los centros”.**

En cumplimiento de este compromiso, tras el proceso de consultas realizado en los centros, en junio de 2018 trasladamos a la Dirección General de Universidades la relación de títulos que, no encontrándose en el acuerdo sobre el mapa de titulaciones de 27 de julio de 2016, la UBU tenía interés en someter a “Verificación”, sobre la base de solicitar nuevos títulos atractivos para el alumnado, con altas expectativas de demanda en el mercado laboral, por integrarse en sectores económicos en crecimiento.

Dicha relación fue objeto de discusión y tácita aprobación en la Comisión Académica del Consejo de Universidades.

Desde entonces se ha venido trabajando con los equipos de gobierno de los centros y departamentos, así como con los profesores de diferentes departamentos por ellos designados. Presentadas en Consejo de Gobierno de 26 de septiembre de 2018, se aprobaron las Memorias de Verificación y Memorias Económicas de las titulaciones que a continuación se expresan, que han sido ya trasladadas a evaluación de la ACSUCYL:

- Máster Universitario en Economía Circular, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (modalidad semipresencial).
- Máster Universitario en Patrimonio y Comunicación, adscrito a la Facultad de Humanidades y Comunicación (modalidad presencial).
- Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible, adscrito a la Escuela Politécnica Superior (modalidad semipresencial).



- Máster Universitario en Gestión, Eficiencia y Regeneración de la Edificación, adscrito a la Escuela Politécnica Superior (modalidad online).
- Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua extranjera, adscrito a la Facultad de Humanidades y Comunicación, aprobado en Consejo de Gobierno de 14 de diciembre de 2017, encontrándose en idéntica situación que el resto de los anteriores.
- Grado en Ingeniería de la Salud (de nuevo solicitado para completar el proceso de verificación ya iniciado).

Respecto al único título de grado solicitado –*Ingeniería de la Salud*– resulta pertinente recordar que el número de traslados más significativo de estudiantes burgaleses a otras universidades es en la rama de Ciencias de la Salud. Una media de 250 anuales en la última década. Estos datos, junto al análisis ya relatado de nuevas titulaciones atractivas para el alumnado y con altas expectativas de inserción laboral, constituyen buena parte de las razones que han incidido en la petición de nuevos títulos.

Con la finalidad de colmar esta carencia en nuestra oferta académica, el objetivo del Grado en Ingeniería de la Salud es formar profesionales capaces de incorporar a la práctica clínica nuevas soluciones basadas en la ingeniería informática y electromecánica, en plena sintonía con médicos y demás personal sanitario. Bajo esta perspectiva de trabajo, el diseño se ha realizado en colaboración con especialistas del Hospital Universitario de Burgos, los cuales han aportado puntos de vista claves que se han plasmado en el plan de estudios.

En la línea ya anunciada de reforzar estos títulos ligados a la salud, en marzo de 2018 se firmó el Convenio de colaboración entre la Universidad de Burgos y la Asociación de Caballeros de la Purísima Concepción de Ntra. Sra. la Madre de Dios, para la realización de actividades relacionadas con el ámbito de las Ciencias de la Salud, lo que ha permitido la contratación de una nueva investigadora mediante un contrato de obra y servicio financiado por dicha Asociación.

**8.** Para una segunda fase **se ha iniciado el diseño de nuevos títulos oficiales**, cuyas memorias se confeccionarán con posterioridad y que se concretan en las tres siguientes:

*Grado Interuniversitario en Ciencias de la Gastronomía*, propuesto para el CEI triangular-E3 junto a las Universidades de León y Valladolid, y vinculado a la Facultad de Ciencias de la Universidad de Burgos, como coordinadora del Grado.

*Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos*. Se encontraría vinculado a la Facultad de Humanidades, que cuenta con el Grado en Comunicación Audiovisual, y a la Escuela Politécnica Superior, que cuenta con Ingeniería Informática

*Grado en Administrador de Fincas*. Se vinculará a la Facultad de Derecho.

Cabe mencionar igualmente los **nuevos títulos propios aprobados e implantados en el curso 2017/18**:

En Consejo de Gobierno de 11 de octubre de 2017 se aprobaron dos nuevos títulos propios para el curso académico 2017-2018:

- Experto Universitario en Bioética: Ética Aplicada en Ciencias de la Salud y Servicios Sociales.



- Experto Universitario en Técnicas y Apoyos para la Vida Independiente y la Inclusión Socio-Laboral de Jóvenes con Discapacidad Intelectual.

También se aprobó la modificación del título propio Experto Universitario en Psicoterapia y Acompañamiento.

Con fecha de 15 de junio de 2018, se aprobaron en Consejo de Gobierno los siguientes títulos propios para el curso académico 18/19:

- Máster Propio Evaluación e Intervención Temprana en la Infancia desde la Aplicación de las TIC (vinculado al Departamento de Ciencias de la Salud).
- Máster Propio Passivhaus en Obra Nueva y Rehabilitación: Mínima Energía y Máximo Confort (vinculado al Departamento de Construcciones Arquitectónicas e Ingeniería de la Construcción y del Terreno).
- Experto Universitario en Neuroeducación y Creatividad (vinculado al Departamento de Ciencias de la Educación).
- Experto Universitario en Industria 4.0 y Robótica Móvil (participado por las Universidades de Burgos, León y Valladolid).
- Curso de Perfeccionamiento en Administración de Fincas (vinculado al Departamento de Derecho Privado).

Por último, en el Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2018 se aprobaron dos nuevos títulos propios para el curso 2018-2019, ambos en colaboración con empresas:

- Experto Universitario para Delegados de Protección de Datos (DPD), en colaboración con el despacho de abogados Davara & Davara.
- Máster Propio de la Universidad de Burgos en Innovación, Gestión y Aplicación Industrial en Cereales y Derivados, en colaboración con Grupo Siro.

**9.** En otro orden de cuestiones referidas a la ordenación académica, debemos incluir la **apuesta estratégica por consolidar una enseñanza digital** de calidad. Entendemos que la digitalización de la Universidad y la enseñanza virtual de calidad debe ser una seña singular y diferenciadora, tanto para la modalidad online y semipresencial, como para la presencial. Para alcanzar este cometido, UBUCEV proporciona a la Comunidad Universitaria asesoramiento técnico en la creación y desarrollo de cursos en línea, así como en la resolución de cualquier duda tecno-pedagógica planteada por el profesorado que pueda surgir durante el desarrollo del curso.

<https://www.ubu.es/centro-de-ensenanza-virtual-ubucev>

En este sentido, la Universidad de Burgos ha apostado por la docencia en línea de calidad, invirtiendo en la mejora de los servicios que ofrece UBUVIRTUAL, lo cual la ha convertido en la plataforma de uso común para másteres interuniversitarios del CEI-Triangular.

Paralelamente, se mejoran permanentemente los servicios y procesos que se prestan a estudiantes y profesores a través del campus UBUVirtual. Así, se han producido mejoras en el desarrollo de la plataforma: actualización anual a la última versión estable, integración de nuevos complementos y configu-



ración y personalización de UBUVirtual a la imagen institucional de la UBU. Esta configuración y personalización de la plataforma permite que UBUVirtual ofrezca un diseño adaptativo, donde su apariencia se ajusta en función del dispositivo que estemos utilizando (Tablet, pc, móvil, ...). Además, la versión actual de UBUVirtual es compatible con la aplicación móvil oficial de Moodle.

También se mantienen actualizados los canales de YouTube con videotutoriales referidos al manejo de la UBUVirtual y existen otros dos canales de soporte bien diferenciados: uno dirigido a estudiantes y otro dirigido a profesores. Por otro lado, seguimos apostando por el vídeo como complemento de la docencia tanto en la modalidad presencial como en la virtual, lo cual se ha visto reflejado en un notable aumento de los vídeos docentes elaborados por el UBUCEV y que son alojados en un canal de Youtube creado específicamente para la docencia en línea.

Hemos creado un "curso cero" de bienvenida al estudiante en línea basado en metodologías SPOC, en el que se explica el manejo básico de la plataforma, así como de otras herramientas básicas en la enseñanza en línea como Office 365, el sistema de videoconferencia, el de reconocimiento facial y UBU-Labs. El grado de satisfacción general mostrado por los estudiantes con dicho curso ha merecido una alta valoración, alcanzando una calificación de 4.1 sobre 5.

Siguiendo las recomendaciones de diferentes estudios, somos conscientes de que el soporte técnico es un elemento fundamental a la hora de aceptar y utilizar una plataforma de enseñanza. Con tal motivo, continuamos manteniendo como elemento fundamental, la atención personalizada al usuario a través de tres vías principales: mediante consulta telefónica, por medio de foros específicos de atención al usuario y por correo electrónico.

Profundizando en la línea de mejora constante en la calidad de la docencia en línea y de la plataforma UBUVirtual, hemos integrado en UBUVirtual el software de prevención del plagio Turnitin. Este programa, según datos aportados por la propia empresa responsable, está siendo utilizado por más de 15.000 instituciones de 140 países diferentes. Con esta misma idea también se están valorando herramientas de supervisión de pruebas en línea que complementen las que actualmente está utilizando la UBU.

De acuerdo con el contexto inmediatamente expuesto, la UBU ha apostado por una estrategia de difusión y marketing de nuestros títulos online y semipresenciales que viene proporcionando resultados positivos, en cuanto al incremento del alumnado de nuevo ingreso (18% en modalidad online).

**10.** Finalmente, cabe también mencionar, entre los compromisos asumidos, la **integración de la titulación de Relaciones Laborales y Recursos Humanos**, después del acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno de 18 de Julio de 2017. Actualmente se imparten los dos primeros cursos de dicho Grado en la Facultad de Derecho y se irá asumiendo progresivamente cada año la impartición de los cursos sucesivos hasta completar la totalidad del mismo.

<https://www.ubu.es/grado-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos>



## 3. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

A lo largo del curso académico 2017-2018, el trabajo desarrollado en el marco del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador se ha articulado en varias líneas de actuación que, básicamente, podemos resumir en tres:

### 1. Política de profesorado:

- Oferta Pública de Empleo de personal docente e investigador.
- Elaboración de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador (RPT).
- Desarrollo de los concursos necesarios para cubrir las distintas plazas que forman parte de la Oferta Pública y de la RPT.
- Negociación y desarrollo del Convenio colectivo del personal laboral.
- Elaboración y desarrollo de normativa interna.

### 2. Formación del profesorado:

Impulsada a través de la variada programación presentada por el Instituto de Formación e Innovación Educativa.

### 3. Evaluación del profesorado:

- Evaluación de la actividad docente de acuerdo con el programa DOCENTIA.
- Evaluación de la actividad investigadora en aplicación de los convenios suscritos con ACSUCyL y CENEAI.

Durante el último curso transcurrido hemos abordado los distintos procesos que afectan a la plantilla de profesorado, continuando con el desarrollo de la línea de trabajo adoptada en el año anterior.

Es destacable la intensa actividad desplegada en relación a la celebración de concursos públicos a plazas de cuerpos docentes universitarios resultantes de la Oferta Pública de Empleo de 2017. A finales de ese año habían tomado posesión 19 nuevos Catedráticos/as de Universidad y 18 Profesores/as Titulares de Universidad. La cifra de nuevos catedráticos alcanzaría la veintena unos meses después. Asimismo, se han celebrado tres concursos de Profesor Contratado Doctor Fijo, convocados al amparo de la tasa de estabilización introducida en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de 2017.

Al tiempo que se desarrollaban los concursos de acceso a estas plazas, se llevaba a cabo la negociación del reparto de la tasa de reposición de 2018, encontrándonos en las fechas actuales en pleno proceso de celebración de los distintos concursos de Catedrático de Universidad, Profesor Titular de Universidad y Profesor Contratado Doctor.

Paralelamente en el tiempo se ha desarrollado la Relación de Puestos de Trabajo del PDI de la Universidad de Burgos de 2018, que contó con la preceptiva autorización de la Junta de Castilla y León en el mes de junio e incluyó la dotación de 16 nuevas plazas de Profesor Ayudante Doctor.





[https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/boubu\\_153\\_jun\\_18\\_supl\\_rpt\\_pdi.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/boubu_153_jun_18_supl_rpt_pdi.pdf)

## Actividades más relevantes realizadas

1. Sobre la base del contexto descrito en el apartado anterior, desde el comienzo del mandato del equipo de gobierno, hemos trabajado en materia de personal docente e investigador en el sentido que fijaban los compromisos electorales relacionados en el programa del Rector.

Como compromiso genérico se recogía el de **"Diseñar una estructura de plantilla dimensionada a las necesidades docentes e investigadoras de la Universidad"**, una responsabilidad que se ha asumido en los diferentes procesos dependientes del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador, entre los que procede destacar los siguientes:

Negociación de la distribución de las plazas que forman parte de la Oferta Pública de Empleo entre las diferentes categorías afectadas, respetando los límites impuestos por la tasa de reposición.

Negociación de la asignación de plazas de Profesor Ayudante Doctor dentro de la disponibilidad presupuestaria de la Universidad.

Negociación con la Consejería de Educación en los diferentes ámbitos de su competencia: capítulo 1 del presupuesto de la Universidad, Oferta Pública de Empleo del PDI, Relación de Puestos de Trabajo del PDI y financiación de la mejora de la estructura de plantilla de profesorado.

Participación en la negociación del II Convenio colectivo del PDI laboral.

Propuesta de financiación de acciones de refuerzo de la plantilla del PDI, en línea con el compromiso incluido en el programa electoral de **"reivindicar ante las administraciones correspondientes una financiación adecuada para gastos de personal y su aproximación a la media de las universidades españolas"**.

En el año 2018, al igual que en los anteriores, se ha elaborado una oferta pública de empleo del PDI en la que incorporamos todas las plazas que permitía la tasa de reposición. En el mes de julio se publicó una oferta parcial que incluyó las 29 plazas posibles de concurso libre, 15 de ellas del grupo de Profesor Titular de Universidad y 14 para el grupo de Profesor Contratado Doctor. Asimismo, se abrió la posibilidad de convocar 8 plazas de Catedrático de Universidad a resolver por el procedimiento de promoción interna. Para la dotación de estas últimas se presentaron únicamente 5 solicitudes por lo que, por vez primera en muchos años, todos los profesores de la Universidad de Burgos acreditados a la figura de Catedrático de Universidad han dispuesto de la oportunidad de someterse a concursos de acceso.

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/07/03/pdf/BOCYL-D-03072018-3.pdf>

2. La composición de la oferta pública de empleo es el resultado de un proceso de negociación en el que intervienen los representantes de los trabajadores y que ha de ser sometido a aprobación en Consejo de Gobierno. De nuevo, en cumplimiento del programa electoral a Rector, se han mantenido diversas reuniones de negociación tanto con el Comité de Empresa como con la Junta de PDI antes de someter la propuesta a la aprobación de la Comisión de Profesorado en primera instancia y, posteriormente, del Consejo de Gobierno.



A diferencia de las dos convocatorias anteriores, en el año 2018 las plazas disponibles para concurso libre se han repartido aproximadamente al 50% entre las categorías de Profesor Titular de Universidad y Profesor Contratado Doctor. Con este cambio de criterio se ha producido una reorientación con respecto a periodos previos a 2016 en los que todas las plazas se habían asignado a la categoría de Profesor Titular de Universidad.

No obstante, los compromisos adquiridos por el equipo de gobierno en materia de PDI no se reducen a las plazas de profesorado con vinculación permanente, sino que claramente se extienden al resto de categorías. En efecto, una estructura de plantilla adecuada exige disponer de personal docente en formación a tiempo completo, ámbito en la que nuestra Universidad es claramente deficitaria. En el año 2018 se han convocado a concurso público 16 nuevas plazas de Profesor Contratado Doctor que, si bien están aún lejos de cubrir las necesidades de la UBU, unidas a las 13 que se convocaron en 2017, suponen una mejora apreciable. De nuevo, ha estado presente la necesaria negociación en este apartado, tanto internamente para el establecimiento de los criterios de reparto de las plazas a convocar entre las Áreas de conocimiento solicitantes, como externamente de cara a lograr la financiación de las mismas.

**3.** La actividad del Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador ha abarcado otras cuestiones que también afectan al profesorado y que, asimismo, fueron incluidas en **diversos compromisos programáticos**. Entre otros, cabe citar los siguientes:

**3.1.** *Actividad del IFIE:* un año más, el Instituto de Formación e Innovación Educativa ha llevado a cabo una intensa actividad estructurada en las siguientes líneas de actuación:

- Planes de formación y acciones formativas.
- Reconocimiento de formación externa.
- Ayudas para asistencia a jornadas y congresos.
- Ayudas a la traducción de materiales docentes.

Se han realizado 103 acciones formativas permitiendo la asistencia a 1.744 personas. Por otro lado se han recibido 23 solicitudes para el reconocimiento de actividades formativas externas.

<https://www.ubu.es/instituto-de-formacion-e-innovacion-educativa-ifie>

**3.2.** *Programa DOCENTIA:* se ha resuelto este año la décima convocatoria de evaluación de la actividad docente en la que se han evaluado un total de 76 profesores pertenecientes a los distintos Centros y Departamentos de la Universidad de Burgos, con resultados muy destacados, como se ha publicado en la web. Como elemento novedoso, en la presente convocatoria se han incorporado procedimientos de evaluación específicos para docencia online y para el colectivo de profesores asociados.

<https://www.ubu.es/unidad-tecnica-de-calidad/sistemas-de-calidad-y-mejora-continua/garantia-de-calidad-de-la-docencia-programa-docentia/resultados-de-la-evaluacion>



## 4. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

Las acciones llevadas a cabo en materia de investigación y transferencia de conocimiento, así como su valoración se derivan, por una parte, de las que se han estado realizando en la UBU los últimos años, matizadas tanto por el entorno y evolución de los tiempos, como por los compromisos electorales planteados por el actual equipo de gobierno a principios de 2016, que por otra parte recogieron las demandas e intereses de la comunidad universitaria. En este sentido, **entendemos que a lo largo de estos dos años se ha alcanzado la práctica totalidad de los objetivos enmarcados en las propuestas realizadas en el ámbito que nos ocupa.**

1. Así, hemos puesto en marcha una línea de financiación de Grupos de Investigación Reconocidos (GIRs) de la UBU con el objetivo de incrementar su productividad científica tanto en cantidad como en calidad. Esta línea de financiación es competitiva entre los GIRs de la misma Área de Conocimiento, pero no entre las diferentes Áreas entre sí, por lo que se trata de una acción dirigida hacia la promoción general de la investigación de calidad, independientemente del ámbito en la que se realice.

Por otra parte, la captación de talento es una de las líneas preferentes de cualquier política de investigación. En nuestro caso, dadas las implicaciones económicas asociadas a la contratación a través de fondos propios, hemos dirigido acciones emprendidas desde 2016 fundamentalmente a la promoción de la captación de personal postdoctoral a través de convocatorias públicas, como por ejemplo de personal en formación (Juan de la Cierva\_ formación) y de personal investigador consolidado (Juan de la Cierva\_Incorporación y Ramón y Cajal).

En esta misma línea, en 2018 se ha promovido la petición de proyectos de incorporación de jóvenes doctores sin vinculación (JIN), sin límite para los GIRs y UICs (Unidades de Investigación Consolidadas por la Junta de Castilla y León), en la nueva iniciativa del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, asociada a la convocatoria del programa Estatal de I+D+i Orientada a los Retos de la Sociedad.

Continuando con esta política, en relación con la convocatoria de contratos predoctorales propia de la UBU, las ayudas se han incrementado de 3 a 5, y se ha incluido un año de período de orientación postdoctoral (POP).

Respecto a las posibilidades de financiación de talento por parte de la UE, hemos continuado apoyando acciones específicas dirigidas a atracción de talento en el marco de acciones europeas, como las diversas acciones Marie Skłodowska-Curie (MSCA), tales como ITN, IF, RISE y COFUND.

2. Una de las directrices preferentes de la UBU ha sido la estimulación de la investigación en áreas jurídico-sociales y humanísticas. Las líneas de apoyo emprendidas en el curso 2016-2017, orientadas a la captación de fondos europeos condujo a excelentes resultados, por lo que se ha seguido en la trabajando en este sentido. Así, se han preparado diversas jornadas de difusión y preparación para la solicitud de proyectos europeos. Los investigadores han realizado un esfuerzo excepcional, al igual que los miembros de la OTRI-OTC encargados de organizar y coordinar la formación y la creación de equipos de solicitud de proyectos.

Por otra parte, el lanzamiento de la Junta de Castilla y León de una convocatoria específica de proyectos de investigación desligados del RIS3 supuso una oportunidad para muchos GIRs de la UBU, para



los que se preparó, además, con una jornada específica de formación con excelentes resultados. En relación con estas actividades, hemos contado también con la imprescindible colaboración del IFIE, que siempre ha apoyado las propuestas realizadas desde el Vicerrectorado.

**3.** En relación con la transferencia del conocimiento, continuaremos potenciándolo a todos los sectores sociales. En el informe anterior se mencionaba el nuevo "*sexenio tecnológico*". Informaciones procedentes del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades parecen indicar que entrará en vigor en la convocatoria de este año, y que tendrá en cuenta tanto la transferencia más tradicional como la que se produce al seno de la sociedad. En relación con los "*transference brokers*" o comercializadores de tecnología contratados con un proyecto europeo de la OTRI-OTC, continúan realizando su tarea de forma efectiva. Se trata de una nueva vía de actuación que necesita tiempo para su consolidación, puesto que los resultados de las líneas de apoyo a la comercialización se obtienen a medio-largo plazo y de forma diversa (investigación por encargo, licencias de patentes, proyectos de investigación colaborativa, etc.).

Por su parte, la *Escuela de Doctorado* ha seguido desarrollando su labor de coordinación de todos los Programas de Doctorado de la UBU, ofertando la formación transversal, que actualmente se está actualizando, y colaborando activamente con la acreditación de los Programas. En este sentido, es de destacar el papel que juegan los Coordinadores de los Programas, que trabajan para que las enseñanzas se lleven a cabo siguiendo los estándares marcados en las memorias de verificación por las directrices nacionales y las propias de la UBU y de ACSUCYL.

**4.** El papel de las bibliotecas universitarias está cambiando. En esta línea, la *Biblioteca Universitaria* de la UBU se muestra activa en el aporte de valor a la docencia y a la investigación de la universidad. Además de gestionar los recursos físicos y electrónicos tradicionales, está promoviendo la visibilidad de la productividad que obtienen los investigadores mediante la redefinición del repositorio institucional y de la implicación en las propias políticas del Vicerrectorado en materia de difusión y ciencia abierta, así como del registro de la productividad de los investigadores, de los GIRs y de los departamentos y centros.

**5.** *El Parque Científico Tecnológico* continúa apoyando las tareas de investigación. Su equipamiento se va modernizando a través de equipos financiados por proyectos competitivos obtenidos en concurrencia con las universidades públicas de la comunidad autónoma, como por ejemplo la convocatoria INFRARED, de la Junta de Castilla y León. En relación con su función dinamizadora de la investigación, se han consolidado líneas de descuento por uso intensivo de los equipos del Parque.

A continuación, se presentan las acciones más relevantes llevadas a cabo, concluyendo con un análisis de los retos y de las perspectivas en el nuevo curso académico, 2018-2019.

## Actividades más relevantes realizadas

Desde el punto de vista de la investigación y la transferencia del conocimiento generado, procederemos a mostrar a continuación un resumen de alguno de los datos y actuaciones realizadas a lo largo del curso 2017-2018, tras seleccionar los que mayor interés presentan.

### **1. Gestión y programa propio de investigación.**

<https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-de-la-investigacion>



Se presentan a continuación las acciones más destacadas gestionadas por el Servicio de Gestión de la Investigación en el curso 2017-2018, incluyendo un pequeño balance de cada una de las áreas de las que se ocupa este servicio.

Dentro del **programa propio de investigación** se continúa con las convocatorias de ayudas habituales. Así, por ejemplo, se han concedido 48 ayudas a tesis (por un importe de 20.700€) y 12 ayudas de movilidad para alumnos de doctorado (por un importe de 28.740€). Dentro de la convocatoria para investigadores visitantes, cofinanciada por el CEI-Triangular E<sup>3</sup>, hemos tramitado 10 durante el curso académico 2017-2018, por un importe de 23.830€. En la convocatoria de ayudas a contratos predoctorales para el ejercicio en curso, se han incrementado de 3 a 5, y se ha incluido un año de período de orientación postdoctoral (POP) para el personal en formación que defienda la tesis antes de iniciar su cuarto año. El número de personas en formación con este tipo de contrato a fecha 31 de diciembre 2017, financiado por la UBU, es de 14, destinando unos fondos que ascienden a 221.600€.

[https://www.ubu.es/te-interesa?keys=&field\\_portal\\_father\\_article\\_target\\_id=All&field\\_term\\_interest\\_tid=122&destinatarios=](https://www.ubu.es/te-interesa?keys=&field_portal_father_article_target_id=All&field_term_interest_tid=122&destinatarios=)

En relación con los **Recursos Humanos dedicados a la investigación**, cabe destacar que su número, en todas las modalidades, sigue creciendo notablemente. La figura más relevante ha sido la de técnico de apoyo de garantía juvenil. Se han contratado 51 técnicos por dos años distribuidos en titulados universitarios y de FP, con una retribución anual y contrato de 18.500€ con una dotación global de 1.887.000€ a cargo de la Junta de Castilla y León. La convocatoria de 2018 está próxima a publicarse y se van a ofertar 12 plazas de FP y 17 plazas para titulados universitarios. También se ha de resaltar el incremento de los contratos predoctorales financiados por la Junta. En el año 2017 la Universidad contaba con 16 investigadores y en 2018 son 20 (el importe global por contrato anual es de 18.500€). Por otra parte, en la convocatoria de 2017 del personal FPU del MECD la UBU obtuvo un éxito del 80%, obteniendo 4 ayudas, muy superior a la de otros años. La UBU contaba en 2017 con 13 investigadores predoctorales financiados por el MINECO y el MECD.

La internacionalización y la movilidad son básicos para la capacitación, promoción y carrera profesional del PDI. En este sentido, la **movilidad de los investigadores** -estancias breves del personal investigador- es una herramienta clave. La participación ha aumentado en estos dos años en los diferentes programas de movilidad. Por ejemplo, en el Programa José Castillejo del MECD, en 2017-2018 se contrataron con 3 ayudas, por importe global de 15.000€. También la participación fue muy alta en la convocatoria de ayudas a la movilidad del PDI y alumnos de doctorado del Banco Santander-Iberoamérica. Respecto a la movilidad del personal en formación se ha contado con las ayudas de estancias breves del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades para el Personal FPI. En este período se han concedido 2 ayudas por 8.620€, complementadas con la convocatoria del Programa Propio de Investigación de ayudas para alumnos de doctorado (unas 12 ayudas/año, con una dotación de 28.740€/año). Estas acciones dirigidas a investigadores en formación son fundamentales para fomentar la lectura de tesis con mención internacional.

**Los Grupos de investigación Reconocidos (GIRs)** y las **Unidades de Investigación Consolidadas de la Junta de Castilla y León (UICs)** son las unidades donde se lleva a cabo la investigación en la UBU.

<https://www.ubu.es/otri-transferencia/grupos-de-investigacion-y-unidades-de-investigacion-consolidada>

Respecto a las UICs, se han incrementado de las 14 iniciales a 20. Casi todas las UICs han obtenido ayudas en la convocatoria de proyectos y cuentan con personal postdoctoral y predoctoral. Por otra parte, la Junta ha publicado en el año 2018 una convocatoria destinada al apoyo de los GIRs desvinculada de la RIS3, con una cantidad máxima de 12.000€ por proyecto para 3 años. La UBU presentó 19



solicitudes de las que se concedieron 13, por un importe global de 156.000€. En el Programa Propio de Investigación del ejercicio en curso también se ha incorporado una nueva convocatoria de Ayudas a GIR con un presupuesto inicial de 120.000 €.

En relación con las **infraestructuras científicas** vinculadas a la convocatoria competitiva del Programa INFRARED de la Junta de Castilla y León, se han instalado los 2 equipos logrados en la última convocatoria cofinanciadas con fondos FEDER, por un importe de 843.020€. Este año, se han presentado 3 nuevas propuestas para la adquisición de equipamiento científico-tecnológico por un importe de 1.133.950€.

Respecto a **los proyectos de investigación**, contamos en la actualidad con proyectos del MINECO, tanto del Programa Estatal de Investigación Científica y Técnica de Excelencia como del Programa Estatal de la I+D+I Orientada a los Retos de la Sociedad, pero también con Proyectos Colaborativos. Actualmente estamos ejecutando 20 proyectos por importe de 1.295.860€. En el marco de la convocatoria de la Junta de Castilla y León, estamos desarrollando 20 proyectos por un total de 1.901.400€. De otro lado, hay que tener en cuenta los 350 convenios y contratos activos y que suponen un total de 4.745.000€. Estos importes, sumados a los de los proyectos europeos, suponían a 31 de diciembre de 2017 aproximadamente 13,6 millones de euros en ejecución de proyectos, lo que da idea de la complejidad de ejecución y justificación de los mismos.

El análisis de estos resultados denota una evolución positiva en captación de recursos de la UBU, debido tanto al mantenimiento de líneas de investigación consolidadas como a la evolución y maduración de otras asociadas a todos los ámbitos del saber. La captación de fondos es básica para la investigación y el éxito se debe en una parte muy importante a los propios investigadores y también al apoyo que reciben por parte de los servicios implicados en la tramitación (Servicio de Gestión de la Investigación y OTRI-OTC). Asimismo, hay que tener en cuenta que la ejecución de todos estos fondos se ha de justificar debidamente, tarea realmente complicada por la distinta naturaleza de estos, y ha de reconocerse que tal justificación recae en gran parte en los servicios indicados, pero también en los investigadores, especialmente en los responsables de los equipos que ejecutan los proyectos.

## 2. Transferencia del conocimiento.

<https://www.ubu.es/otri-transferencia>

La UBU, a través de la OTRI-OTC, trabaja en la **transferencia del conocimiento desde el nuevo enfoque** que incluye, además de las tradicionales áreas tecnológicas, ahora también a los ámbitos jurídico-sociales y humanísticos. En este sentido, a lo largo de estos últimos años se ha ido observando una mejora gradual del resultado asociado a la transferencia de la investigación de la universidad a la sociedad, desde la dinamización de la participación de investigadores de la UBU en proyectos internacionales, hasta el aumento significativo de invenciones protegidas a través de patentes y registros de propiedad intelectual, el incremento de su transferencia a través de licencias y/o la creación de empresas, así como el mayor número de proyectos colaborativos nacionales de I+D+i.

En relación con los **proyectos de colaboración pública-privada**, los grupos de investigación han demostrado ser muy competitivos al participar en numerosos proyectos de I+D a solicitud de las empresas. Su participación se formaliza a través de la modalidad de subcontratación, firmándose los correspondientes contratos de I+D, o también como socios, compartiendo por lo tanto riesgos y resultados. Esto manifiesta la calidad científica de nuestros equipos de investigación que participan y colaboran en este tipo de proyectos. Los sectores destacados han sido la agroalimentación, los bienes de equipo y la automoción. En cuanto a los diferentes Ministerios y Organismos que financian este tipo de proyectos, varios de los cuales la UBU participa activamente, el CDTI (Centro de Desarrollo Tecno-



lógico Industrial) es uno de los más importantes, disponiendo de diferentes programas y convocatorias que abarcan tanto la investigación industrial, como el desarrollo experimental y la innovación, contribuyendo así a la mejora del nivel tecnológico de las empresas españolas. Otro organismo importante, esta vez a nivel autonómico, es el ICE (Instituto de Competitividad Empresarial), que recientemente ha activado una serie de ayudas dirigidas a las empresas donde las universidades también participan en los proyectos aportando sus capacidades y resultados. Por ejemplo, se puede mencionar el proyecto presentado por Campofrío, donde la UBU realiza cuatro de los subproyectos por un montante total de 500.000€, así como los llevados a cabo con la empresa Hiperbaric y Grupo Antolín.

También la UBU participa activamente como socio, compartiendo riesgos y resultados, en proyectos enmarcados en la convocatoria Retos-Colaboración del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO). Asimismo, la UBU ha participado en el Programa EUROSTARS, que dispone de un esquema de financiación en fases mediante subvención dirigido al apoyo a PYMEs con ambición de crecer, desarrollarse e internacionalizarse a través de proyectos de innovación de dimensión Europea.

<https://www.ubu.es/otri-transferencia/actividades-de-transferencia-de-conocimiento-universidad-empresa/actividades-2018>

En definitiva, **los investigadores de la UBU continúan participando prácticamente en todos los programas nacionales**, lo que indica la confianza de las empresas a la hora de decidirse y confiar en las capacidades de nuestra universidad para cumplir el objetivo de los proyectos solicitados. Esta participación en proyectos colaborativos y por encargo directo, ha supuesto un ingreso de total de 1.443.565€ durante el año 2017 a favor de la UBU, siendo una cifra sensiblemente superior a la del año 2016.

A lo largo de los últimos años, desde **la UBU se ha realizado un esfuerzo importante orientado a la dinamización de la participación en proyectos internacionales** (europeos). En el curso 2017-2018 se han presentado 38 propuestas a 6 programas diferentes: H2020, Erasmus+, LIFE+, JUSTICE, PRIMA y HERCULE III. Se han obtenido 7 proyectos, en 3 programas distintos: H2020 (1), Erasmus+ (5), y JUSTICE (1). Esto supone una tasa de éxito del 15%, bastante superior al de la media de concesión en este tipo de programas internacionales, que no supera el 10%. En cuanto a la financiación recibida por proyectos internacionales, asciende a algo más de 870.000€ en este período, cantidad que triplica la media que había hasta 2014. Es importante resaltar que a lo largo de los últimos años no sólo ha aumentado el número de propuestas enviadas y proyectos aprobados, sino también la diversidad de programas en los que se participa, que actualmente son 10: H2020, LIFE+, ERASMUS +, INTERREG-SUDOE, JUSTICE, D.G. for competition policy and strategy, Research fund for coal and Steel, Programa PRIMA, HERCULE III, E.I.Ps, COST.

Por otra parte, cumpliendo uno de los objetivos del equipo de gobierno, desde 2016 las propuestas aprobadas han pasado de centrarse casi exclusivamente en el área de ciencias experimentales a una **mayor participación de las ciencias sociales e ingenierías** que, pese a su gran potencial, apenas habían participado previamente en proyectos internacionales de I+D+i.

Específicamente, en el programa europeo más importante, Horizonte 2020, en el periodo 2014-2017 la UBU es la cuarta entidad por número de propuestas aprobadas en la región (2ª universidad) y es la primera entidad de Castilla y León en número de proyectos coordinados, con un total de 6.

A fecha 30 de junio de 2018, la UBU cuenta con 26 proyectos internacionales vivos, de los que coordina más de una tercera parte (10), además de ser institución de acogida de otros 2. Estas cifras suponen un gran crecimiento en resultados desde 2009, fruto de una adecuada estrategia de I+D+i, especialmente si se tiene en cuenta el número de investigadores que tiene nuestra universidad. Por tanto,



podemos afirmar que pertenecemos a una institución de referencia a nivel regional y un ejemplo de buenas prácticas en proyectos internacionales.

Otra de las actividades investigadoras a resaltar es el **incremento sustancial en los últimos años de la protección de resultados de investigación**. A fecha de julio de 2018, contamos con una cartera de patentes de 123 registros de la propiedad industrial, de los que 7 son modelos de utilidad, 1 modelo industrial y 12 patentes PCT. En base a estos datos, según la estadística IUNE de 2018, la UBU se encuentra en la tercera posición con respecto al número de patentes nacionales concedidas por cada 100 profesores. A lo largo de los años 2017 y 2018 se registraron 16 patentes, de ellas 4 PCT.

En relación con los registros de propiedad intelectual. La UBU cuenta con un total de 57 registros, 46 de ellos programas de ordenador. De ellos, 12 se registraron entre los años 2017 y 2018.

<https://www.ubu.es/otri-transferencia/propiedad-industrial-e-intelectual/patentes-y-modelos-de-utilidad-de-la-ubu>

Con respecto al emprendimiento universitario, identificado como una de las opciones de transferencia de conocimiento a la sociedad, el año 2009 se puso en marcha el programa UBUemprende.

<https://www.ubu.es/ubuemprende>

Desde su creación, se ha realizado una amplia batería de actuaciones encaminadas a fomentar una actitud emprendedora en toda la comunidad universitaria, como por ejemplo concursos que premian buenas ideas y proyectos, módulos formativos con el apoyo de reconocidas instituciones, asesoramiento personalizado por experimentados profesionales, etc. El éxito de muchas de ellas ha permitido crear un ecosistema emprendedor de referencia. En los últimos tres años, más de 186 emprendedores/as han solicitado asesoramiento y/o beneficiado de las actuaciones del programa UBUemprende, elaborándose más de 45 planes de empresas. Las actividades realizadas para fomentar el espíritu emprendedor, identificar proyectos innovadores y ofertar formación a las personas con actitud para materializar sus proyectos de emprendimiento han dado lugar a la constitución de 5 spin-offs y a 27 start-up.

### 3. Producción científica.

<https://www.ubu.es/aprendizaje-e-investigacion/recursos-aprendizaje-investigacion/produccion-cientifica-de-la-ubu>

En términos absolutos **la producción científica de la UBU continúa durante este curso académico la tendencia al alza** de los últimos años. De esta forma, y tomando como referencia la base de datos WOS, se ha registrado en el año 2017 un incremento del 16 % de número de artículos respecto al año anterior. Un aspecto a destacar es el grado de internacionalización de esta producción científica registrada, de tal forma que en el año 2016 el índice de coautoría internacional se situó en torno al 39% y en el año 2017 alcanzó un 45%.

En relación con la visibilidad de esta producción, la *Biblioteca* de la UBU está trabajando en la implantando la aplicación OGMIOS, que recoge de forma automática las publicaciones que surgen de las investigaciones que se llevan a cabo. Esta aplicación se ha desarrollado por investigadores de la Universidad de Málaga, con la que hemos firmado un convenio para su uso permanente de forma gratuita.

### 4. Parque Científico Tecnológico.

<https://www.ubu.es/parque-cientifico-tecnologico>

El principal objetivo del *Parque Científico Tecnológico de la Universidad de Burgos* (PCT) es **contribuir al desarrollo de una investigación de calidad** en nuestra Universidad, aportando recursos humanos





y materiales que los investigadores necesitan y demandan para llevar a cabo los proyectos de Investigación, Desarrollo e Innovación, tanto desde los sectores públicos (investigadores de la Universidad de Burgos y de otras Universidades o Centros de Investigación) como privados (Centros Tecnológicos y empresas de todos los sectores y tamaños).

La Junta de Castilla y León sigue adelante con el programa «Infraestructuras en red de Castilla y León (INFRARED)», cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para 2018. Por una parte, se ha licitado la aplicación informática que dará servicio al programa para la visibilización del equipamiento de las Universidades y la gestión de los laboratorios, y se está a la espera de que se inicien los trabajos de implementación que requieren la coordinación de las cuatro universidades públicas. Por otra parte, se han lanzado convocatorias destinadas a la adquisición de equipamiento por las Universidades. En el marco de este programa, y en relación con la dotación y mejora de equipamientos, se realizaron cuatro peticiones a finales de 2017. La resolución de febrero de 2018 fue favorable para dos de ellas, con coste total de unos 850.000€ financiado íntegramente por la Junta de Castilla y León y FEDER. Se llevaron a cabo los concursos públicos correspondientes con el siguiente resultado: equipo Análisis multielemental y de nanopartículas mediante FFF-ICP-MS-MS (345.020€, suministrado por la empresa Agilent) y equipo Rayos-X de monocristal (498.000€, suministrado por la empresa Bruker). Ambos se encuentran ya operativos, contando con una garantía de cinco años.

En la convocatoria INFRARED de 2018 la UBU ha solicitado tres nuevos equipos por un importe total de 1.100.000€: espectroscopía de Masas para Relaciones Isotópicas con Ablación Láser (LA-IRMS), equipo de Ultrasecuenciación de ADN (SMRT- sequencing) y equipo de medida de absorción de gases tipo sievert.

El uso de las instalaciones del Centro de Investigación en Biotecnología Alimentaria CIBA continúa incrementándose con el traslado de diverso equipamiento desde la Facultad de Ciencias. Por otra parte, se ha culminado el proceso de puesta en funcionamiento del animalario y ya se han realizado proyectos propios de la UBU en el mismo.

En relación con la prestación de servicios, el PCT ha seguido ofreciendo su equipamiento tanto a investigadores de la UBU, como a externos y empresas. La facturación por trabajos realizados en 2017 a entidades externas y a investigadores de la UBU fue superior a 165.000 y 42.000€, respectivamente, y en lo que llevamos de año 2018 de 124.000 y de 29.000€, respectivamente. Hay que señalar que, con el objetivo de promover la investigación, se está implementado un sistema de descuentos a los investigadores en función del coste imputado de hasta un 25%. En relación con los costes para los investigadores de la universidad hay que señalar que se trasladan únicamente los costes de operación, no así los de personal ni los de adquisición de equipos.

Respecto a los recursos humanos, a la plantilla del PCT se han incorporado dos nuevos técnicos de apoyo a la investigación, una licenciada y una doctora. Estos contratos están financiados mediante el programa de contratación para jóvenes incluidos en el sistema de garantía juvenil de la Junta de Castilla y León. En el marco de este programa se incorporaron dos técnicos titulados de Formación Profesional el año 2017 que finalizarán sus contratos en diciembre de 2018. Este programa permite aumentar la capacidad operativa y de prestación de servicio del PCT y en la nueva convocatoria se ofertan de nuevo dos plazas adscritas al Parque.

## **5. Biblioteca universitaria.**

<https://www.ubu.es/biblioteca>



La Biblioteca presta servicio a la Comunidad Universitaria teniendo en cuenta las necesidades que presentan los alumnos, los profesores e investigadores. **Durante este curso académico se ha trabajado por dotar a la Biblioteca General de nuevos espacios dirigidos a los alumnos.** Con este objetivo se han ampliado en 8 las salas de trabajo en grupo y se ha instalado en el vestíbulo una zona de descanso, lectura y trabajo con dispositivos móviles que facilita el encuentro entre estudiantes de diferentes centros. Todo ello con la intención de convertir la Biblioteca en un punto de encuentro de la comunidad universitaria en el campus. De esta forma, los alumnos disponen de 340 puestos para el trabajo en grupo, con equipamiento informático (ordenadores, videoproyectores...) que facilitan el desarrollo de competencias transversales como el trabajo colaborativo y la exposición y defensa pública de trabajos académicos. Atendiendo también a la demanda existente de puestos de lectura para el estudio en período de exámenes, la biblioteca ha estado disponible en estas épocas durante 24 horas, abriendo en horario nocturno y en fines de semana. Los horarios de esta apertura extraordinaria se han establecido en coordinación con el CAUBU, teniendo en cuenta sus demandas y necesidades.

En lo que respecta a servicios para el investigador, la Biblioteca ha contado con un presupuesto para fondo bibliográfico de 969.800€ que ha permitido facilitar el acceso a más de 12.000 revistas electrónicas, 49.000 monografías electrónicas y a 37 bases de datos. Durante este curso académico se ha reforzado el acceso a la bibliografía recomendada en formato electrónico, con el objeto de facilitar el acceso a los recursos electrónicos no solo del personal docente e investigador sino también de los alumnos, con especial atención a la demanda existente en los grados *online*. Este esfuerzo realizado se constata en el incremento del uso del manual electrónico, que ya representa el 42% de los préstamos que se realizan en la Biblioteca. En términos globales se han contabilizado un total de 550.000 descargas de recursos electrónicos y más de 160.000 búsquedas de información en bases de datos de documentación científica. Conscientes de la importancia de rentabilizar las inversiones realizadas en recursos de información científica, y con el objeto de facilitar e incrementar el uso de estos recursos, desde la Biblioteca se han impartido 495 horas de formación por las que han pasado más de 3.300 profesores, alumnos y PAS, lo que ha supuesto llegar al 35% de los usuarios potenciales de la misma.

**La UBU mantiene un compromiso por difundir su producción científica en abierto**, apostando por los modelos *Open Access* y cumpliendo la legalidad establecida en este ámbito. A fecha actual, desde el Repositorio Institucional de la Universidad de Burgos (RIUBU) se ofrecen más de 4.700 documentos en abierto de diversa índole: trabajos académicos, tesis doctorales, artículos de revistas, participaciones en congresos, etc.

Por último, hay que destacar el proceso de modernización tecnológica que se está llevando a cabo en este servicio mediante la aportación de la Junta de Castilla y León y fondos FEDER al Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Castilla y León (BUCLE). Se dedicarán más de 3.200.000€ para el cambio del sistema automatizado de bibliotecas, la mejora de los repositorios institucionales y el acceso abierto y la implementación de tecnologías para la gestión de la colección impresa.

## 6. Escuela de doctorado.

<https://www.ubu.es/escuela-de-doctorado>

La Escuela de Doctorado se encarga de aglutinar las enseñanzas dirigidas a la formación de doctores en la UBU. Es el Centro gestor y coordinador de todos los estudios de doctorado, encargado de **velar por el cumplimiento de las normativas y directrices que afectan a los títulos de doctor, así como de garantizar y promover la calidad de las Tesis Doctorales**, en términos de interés de las investigaciones realizadas, de productividad científica y de internacionalización.



La Escuela ha seguido trabajando con las universidades de León y Valladolid en el marco del Campus de Excelencia Internacional Triangular-E<sup>3</sup> (CEI Triangular-E<sup>3</sup>) en relación con los estudios de doctorado, tal como se describe en el siguiente apartado.

Durante el curso 2017-2018 la Escuela ofertó 11 programas de Doctorado correspondientes al RD 99/2011 (5 interuniversitarios), que contaron con 372 alumnos. En 2017 se defendieron 55 tesis, de las que 21 contaron con mención internacional y 4 fueron alumnos extranjeros. Por su parte, en el primer semestre de 2018 se defendieron 29 tesis, 17 con mención internacional, y de ellas 7 se presentaron por alumnos de otros países. Estos números se pueden considerar adecuados en relación con el número de alumnos matriculados y representan una evolución positiva a lo largo de los años, descontado el efecto del fin de plazo de programas de doctorado amparados por normativas anteriores al RD 99/2011.

La oferta de actividades transversales se ha mantenido durante 2017-2018, se han impartido 6 módulos de formación, 3 de los cuales en modalidad *on-line*. Tras varios años de impartición de estos módulos, el programa actual se está sometiendo a un proceso de revisión. Como complemento, los alumnos de la Escuela pueden optar por la oferta de actividades transversales de las Universidades de León y Valladolid, en el marco del CEI Triangular-E<sup>3</sup>.

En diciembre de 2017 se llevaron a cabo las IV Jornadas de Doctorandos, en las que participaron 50 doctorandos y se presentaron 31 comunicaciones. Las contribuciones a estas jornadas se recogen en una publicación editada por el Servicio de Publicaciones de la UBU.

Para finalizar este apartado nos referimos a las acciones encaminadas a la promoción del doctorado industrial, que surgen de una iniciativa de promoción y financiación por parte del Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), con la intención de ponerlo en marcha de forma inmediata. Así, durante los meses de junio y julio de 2018 se han mantenido diferentes reuniones con coordinadores de programas y másteres, alumnos y empresas, con el fin de buscar sinergias y establecer posibles colaboraciones para la realización de estos doctorados. También en estas reuniones organizadas en colaboración con la OTRI-OTC se informó de los programas de ayuda vinculados a la iniciativa del ICE.

### **7. Campus de Excelencia Internacional CEI Triangular-E<sup>3</sup>.**

<https://ceitriangular.org/>

El Campus, que gira alrededor de los ejes *Evolución Humana*, *Envejecimiento* y *Ecomovilidad*, es un proyecto conjunto de las Universidades de Burgos, León y Valladolid.

Como CEI Triangular-E<sup>3</sup> se concurrió a la última Convocatoria de Ayudas para los Campus de Excelencia de 2015 y a la de Ayudas para la Consolidación de Proyectos de Excelencia de las Universidades. Hemos alcanzado una subvención total de 225.541€ para el desarrollo de cinco acciones que principalmente se llevaron a cabo en 2017. La línea principal del proyecto presentado fue la de atracción de talento, gestionada por la UBU, que permitió la incorporación a las tres universidades de múltiples investigadores procedentes de más de 15 países. En el período comprendido entre septiembre y diciembre de 2017, se financiaron 10 estancias para lo que se dedicaron 23.830€.

También las escuelas doctorado de las 3 universidades que componen el campus han realizado una serie de acciones coordinadas encaminadas a reforzar su colaboración, fomentar la creación de programas conjuntos e incrementar la internacionalización de los ya existentes. Entre estas acciones destacamos las siguientes: se ha continuado con la campaña publicitaria internacional conjunta de marketing *on-line* para atraer estudiantes, principalmente de Latinoamérica, Italia y Portugal; se ha cerrado el



acuerdo de la Escuela de Doctorado en Red, a fin de mejorar la formación doctoral mediante la internacionalización del doctorado y la organización compartida de actividades formativas. Desde diciembre de 2017 se han organizado reuniones entre coordinadores de programas de las tres universidades para identificar temáticas e intereses similares y, en su caso, ayudar a la creación de programas conjuntos de doctorado; se ha celebrado la I Edición del concurso Tesis en 3 minutos para alumnos de las escuelas del CEI Triangular-E<sup>3</sup>, con los objetivos de divulgar la ciencia, crear vocaciones científicas y desarrollar las capacidades comunicativas de los estudiantes (participaron 31 alumnos de la UBU).

En el marco de atracción de talento, el CEI Triangular-E<sup>3</sup> se ha utilizado como plataforma para la solicitud del COFUND "BioEconomy DOCTors researching towards a sustainable future". Se trata de una acción de atracción de talento Marie Skłodowska-Curie, por un importe superior a los 3,6 M€.

El CEI Triangular-E<sup>3</sup> promueve además la investigación a través del reconocimiento a investigadores que realizan su trabajo en las líneas de acción del Campus. Así, otorga premios a "soluciones innovadoras para la mejora de la calidad de vida" en su modalidad individual y grupal, dotados con 4.000€ cada uno. Asimismo, junto con el Consejo Económico y Social de Castilla y León (CES), otorga un premio de 15.000€ y dos accésits de 3.000€ a investigaciones en el ámbito de la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas.

Para finalizar este apartado, se ha de reconocer que la situación actual del proyecto es complicada, dada la falta de continuidad de la financiación por parte del antiguo Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Actualmente estamos pendientes, para su dinamización, de la decisión que adopte al respecto el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.



## 5. ESTUDIANTES

En el ámbito competencial del Vicerrectorado de Estudiantes, cada año se consolida la dedicación hacia las cuestiones relativas a los estudiantes y sus necesidades en varios ámbitos de actuación.

A continuación se recogen algunas de las acciones más importantes realizadas durante el curso académico 2017-2018, junto con una sucinta valoración de las acciones emprendidas en base a los compromisos electorales iniciales.

A esta responsabilidad se unen otras iniciativas recibidas por parte de los estudiantes y desarrolladas en colaboración, en un afán por unir sinergias y unificar criterios y necesidades, algo que el equipo rectoral siempre ha considerado fundamental.

### Actividades más relevantes realizadas

**1. Política y gestión de becas.** La política de becas sigue siendo una de nuestras prioridades. Con una dotación que se mantiene respecto al curso pasado, a pesar de un ligero descenso en el número de estudiantes y que se extrae del presupuesto propio, hemos priorizado también esta anualidad una máxima para nosotros irrenunciable: no dejar a ningún estudiante de la Universidad de Burgos sin posibilidad de iniciar, continuar o finalizar con éxito sus estudios por motivos económicos. Para alcanzar este objetivo, hemos consolidado el **programa propio de ayudas al estudio**, que abarca varios ámbitos de actuación y que suple la escasez y exigencia de las becas del Ministerio de Educación y de la Junta de Castilla y León. De esta manera, en el curso académico 2017-2018 destinamos un total de **166.800 euros**, repartidos en las siguientes convocatorias:

- Ayudas al estudio (120.000 €).
- Ayudas para estudiantes de la Universidad de Burgos de estudios de Grado en situaciones de dificultades económicas sobrevenidas (20.000€).
- Ayudas para estudiantes de Másteres Oficiales de la Universidad de Burgos en situaciones de dificultades económicas sobrevenidas (3.000€).
- Ayudas para alumnos de la Universidad de Burgos que deban realizar las prácticas obligatorias forzosamente, fuera de la ciudad de Burgos y del domicilio familiar (20.000€).
- Ayudas para alumnos de la Universidad de Burgos que realicen el practicum de Maestro en Educación Infantil y Primaria, en centros de carácter innovador del medio rural (3.800€).
- Ayudas para estudiantes de nuevo ingreso con aprovechamiento académico excelente (18.000€).

Se continúa de esta manera no sólo consolidando las ayudas al estudio en todos los posibles ámbitos de acción, sino también incrementado en un 3,5% el montante total destinado a este fin, que ha pasado de 161.000 euros hasta los actuales 166.800 euros, en un esfuerzo para prestar cada año apoyo económico a un mayor número de estudiantes. La estabilización en el número de estudiantes con los que cuenta la Universidad de Burgos, sumado a una mayor disponibilidad presupuestaria en el apartado de ayudas y becas, conlleva un progreso en la ratio de estudiantes que disfrutan de estas ayudas **que asciende aproximadamente a un 36%** (sin tener en cuenta, entre otras, las becas y ayudas de movilidad internacional, de investigación, o de colaboración con departamentos).



Como dato, la concesión tanto de ayudas propias como ajenas (Ministerio de Educación, Gobierno Vasco, Junta de Castilla y León), supone la tramitación y estudio de un número de solicitudes que supera las 4.000, un volumen de expedientes nada desdeñable, gestionado de manera impecable y con escaso margen de tiempo, gracias a la buena coordinación y trabajo del Servicio de Gestión Académica y del Servicio de Estudiantes y Extensión Universitaria.

<https://www.ubu.es/becas-y-ayudas-para-estudiar>

**2. Precios públicos por tasas de matrícula.** La preocupación por las elevadas tasas de matrícula de los estudiantes de nuestra región, así como una reivindicación sistemática al gobierno autonómico para la bajada de las mismas, ha sido una constante en el equipo rectoral. Esta petición ha dado sus frutos, materializándose en este curso 2017-2018 con la publicación del Decreto 03/2018 por el que se fijan los precios públicos por servicios académicos en estudios universitarios oficiales en las universidades públicas de Castilla y León para el curso 2018/2019. Este decreto de precios públicos, atendiendo a las condiciones económicas y presupuestarias favorables, ha permitido que se produzca **una bajada del 5% en la primera matrícula de los estudios de grado, máster y doctorado**, de conformidad con el punto 9 del "Acuerdo para la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad de Castilla y León para 2018 y del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias que le acompaña", suscrito el 10 de octubre de 2017.

Asimismo, la Universidad de Burgos confía en el acuerdo del Pleno de las Cortes de Castilla y León de septiembre de 2018, donde se ha dado el visto bueno a garantizar que las tasas de las universidades públicas de la Comunidad se sitúen en la media de las existentes en España en el curso académico 2019/2020; compromiso que aún debe plasmarse formalmente pero que consideramos apremiante y necesario para nuestros estudiantes.

**3. Participación de los alumnos y alumnas en los órganos de representación estudiantil.** Además de impulsar la implicación de los estudiantes representantes en los distintos cursos, departamentos y centros, se continúa con la política de involucrar al Consejo de Alumnos y Alumnas (CAUBU) en las actividades institucionales y académicas de todo tipo, especialmente en las más relevantes que les pueda proporcionar la mayor visibilidad. Como ejemplos, **se afianza la participación de CAUBU y de estudiantes mentores** del Plan de Acción Tutorial en las Jornadas de Acogida de estudiantes de nuevo ingreso, Jornadas de Puertas Abiertas, Jornadas de formación de estudiantes mentores y el programa Ubushadowing (un día en la sombra).

Cabe destacar que en el curso académico 2017-2018 la implicación de CAUBU y el apoyo del vicerrectorado en la organización de las "**Jornadas de representación estudiantil**", celebradas el 3 de mayo de 2018 con el propósito de analizar los aspectos prácticos del día a día de este colectivo, se abordaron temas como el papel de los estudiantes en el gobierno de la universidad, en el proceso de evaluación de los títulos universitarios, pero también los cauces de participación y la detección de las situaciones de acoso sexual o por razón de género en la institución.

<https://www.ubu.es/caubu-consejo-de-alumnos-de-la-universidad-de-burgos>

**Mesa de diálogo.** Aspirando a mantener una comunicación directa y de compromiso hacia los estudiantes, el 13 de marzo de 2018 se celebró un Consejo de Dirección de carácter extraordinario, en el que junto al equipo rectoral fueron invitados también los representantes estudiantiles de grado y máster (pleno de CAUBU). Este Consejo, además de servir para abordar diversos temas, entre otros, la actualización del reglamento de prácticas, el reglamento de evaluación, la gestión de espacios e infraes-



estructuras en general, la distribución de algunos gastos, el reajuste de las guías docentes y el control de tutorías, sirvió también y muy especialmente para **acordar la creación de una Mesa de Diálogo de carácter permanente**, herramienta que desde entonces ha servido **como escenario de debate sobre cuestiones relevantes y de recepción de propuestas** que interesan o afectan a los estudiantes de la universidad en cualquiera de sus ámbitos. Esta Mesa de Diálogo está compuesta por la vicerrectora de estudiantes, la ejecutiva del CAUBU y un representante delegado o delegada de cada uno de los centros de la Universidad de Burgos.

<https://www.ubu.es/noticias/rectorado-y-alumnos-acuerdan-crear-una-mesa-de-dialogo-permanente>

**4. Fomentar el asociacionismo estudiantil.** Continuamos en el empeño de incentivar la participación del mayor número posible de personas en las numerosas actividades de muy diversa naturaleza que nuestras asociaciones de estudiantes organizan o en las que colaboran, y que ya cuentan con un público fiel que no solo se repite sino que incrementa cada año. Entre otras acciones, y a modo de simple pincelada para dar a conocer el impacto social juvenil que generan, se encuentran las siguientes, apoyadas económica, logística e institucionalmente desde este vicerrectorado:

**Congreso anual de estudiantes europeos** en Burgos, celebrado del 19 al 24 del pasado mes de julio, donde se recibió a un grupo de 40 estudiantes de universidades europeas, dentro del proyecto Summer University de la Asociación de la UBU AEGEE (Asociación de los Estados Generales de los Estudiantes de Europa), presente en 271 ciudades universitarias, en 43 países de toda Europa y que agrupa a unos 17000 miembros.

**UBUparty 2017 (videojuegos y e-sports)**, encuentro con presencia cada vez más tecnológica y científica desarrollado del 7 al 10 de septiembre de 2017, con horario ininterrumpido; se promueve por la Universidad de Burgos, bajo la organización de la asociación Burgos Gaming Club (BGC) de estudiantes de Ingeniería Informática y Electrónica. Los más de 200 participantes disfrutaron con los torneos de Counter, LOL, Rocket League, Towerfall ascensión y Overwatch, a lo que se añaden interesantes talleres sobre impresión en 3D, Arduino, realidad aumentada y virtual, modding y diseño en 3D.

**Encuentro DevFest 2017**, celebrado por tercer año consecutivo, esta vez el 21 de octubre, de la mano de la Asociación ABI2Burgos de Ingenieros Informáticos de la UBU, Google y GDG; probablemente representa uno de los mayores eventos del año para profesionales, estudiantes y aficionados a las tecnologías, que se reúnen para intercambiar ideas, colaborar y aprender.

**Festival interuniversitario Creando**, celebrado el 5 de mayo de 2018 bajo la organización de alumnos y alumnas del Grado de Comunicación Audiovisual y su asociación de estudiantes (COMA), con el apoyo de los vicerrectorados de Estudiantes y de Cultura, Deporte y Relaciones Institucionales. En esta ocasión tuvo lugar la gala de entrega de nueve premios correspondientes a su XI edición. Como dato, este año ha destacado la participación internacional en el Festival, con trabajos enviados, entre otros, desde Argentina, Taiwán, Bélgica, Alemania o Francia. Otra novedad de esta edición ha sido la renovación de la página web del festival y del equipo organizador.

**Campeonato Motostudent**, en proceso de ejecución durante todo el curso 2017-2018, ya que aunque es una convocatoria bianual a disputar a finales de 2018 resulta necesario, sin embargo, coordinarse, formarse y diseñar las motocicletas para poder competir. Universidades de ingeniería de todo el mundo compiten para diseñar, fabricar y poner a prueba una motocicleta a partir



de una serie de elementos comunes básicos, estando nuestros estudiantes siempre posicionados entre los mejores de su categoría a nivel internacional.

Por segundo año sucesivo desde su creación, se mantiene activa la página web pensada para las asociaciones de la institución vinculadas a sus redes sociales y webs propias, que den visibilidad y un espacio propio a cada asociación de estudiantes.

**5. Otras actividades dirigidas a estudiantes organizadas desde el vicerrectorado** que, con carácter enunciativo, resumimos como sigue.

**Semana del Voluntariado**, celebrada del 13 al 17 de febrero de 2018 (actuando en esferas esenciales que giran en torno a la diversidad, el ámbito medioambiental, la cooperación internacional y el voluntariado intergeneracional), y organizado por el Centro de Cooperación y Acción Solidaria, la Unidad de Atención a la Diversidad, el Programa de acercamiento intergeneracional y UBU-Verde.

**III Liga de Debate Preuniversitaria**, disputada entre noviembre y diciembre de 2017, acercando la universidad y su espíritu crítico a estudiantes de bachillerato de todos los centros educativos de Burgos.

**V Liga de Debate Universitaria**, llevada a cabo en marzo de 2018 y en la que participaron equipos que demostraron magníficas competencias transversales como la oratoria, la argumentación y la búsqueda de información rigurosa.

**Torneo Regional de la Liga de Debate universitario**, celebrado en abril de 2018 en León, con la participación de dos equipos de la Universidad de Burgos, proclamándose uno de ellos (*Zoon Politikon*) tercero en la clasificación final.

**6. Plan de acción tutorial y mentores.** Se ha completado la transferencia de información de la plataforma de trabajo para el desarrollo virtual del **Programa de Acción Tutorial - Mentor, ajustando dentro de lo posible la plataforma SIGMA** a las necesidades detectadas, intentando una comunicación sencilla y fluida en el triángulo tutor-mentor-estudiantes.

Apostamos por la relevancia de la labor realizada por los casi **200 estudiantes mentores**, que este curso académico se han comprometido con la guía y la tutela de compañeros de grado de nuevo ingreso, interesados y deseosos de recibir información y pautas muy útiles a través de las **tutorías entre iguales**, interacciones que sin duda suponen una magnífica oportunidad de aprendizaje compartido. El día 15 de septiembre de 2017 se celebró la Jornada de Formación de Mentores, en cuyo programa formativo se puso de relieve la relevancia de la figura del mentor o mentora, el esfuerzo que realizan y las posibilidades de reconocimiento que supone participar en este programa.

**7. Salas de estudio y aulas "búho".** En este curso académico se ha **negociado y acordado** el horario de apertura de las bibliotecas y salas de estudio con la **Mesa de Diálogo**, ampliando los puestos disponibles en la Biblioteca Central (unos 600) y en la biblioteca y sala de estudio de la Escuela Politécnica Superior del Campus de Río Vena (en torno a 200). Se ha dado servicio del 20 de noviembre de 2017 al 31 de enero de 2018 en el primer semestre, y del 24 de abril al 28 de junio en el segundo semestre, lo que supone la **disponibilidad de este servicio durante cuatro meses y medio**, todos los





días de la semana, incluyendo fines de semana, y con un horario de apertura desde las 8 horas, con cierre variable a las 2:00h o las 3:00h de la madrugada en función de la demanda. Como novedad, este curso se ha ampliado la capacidad de puestos de estudio abriendo cuatro aulas en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales durante los meses de mayo y junio, abiertas progresivamente en función de las necesidades sobrevenidas (con, al menos, otros 160 espacios de trabajo).

Igualmente, se mantiene la publicación semanal en la web del Vicerrectorado de Estudiantes de las "**Estadísticas de ocupación de las salas de estudio**", donde se informa no sólo de la ocupación de las aulas bñho destinadas a tal fin, sino del resto de bibliotecas y salas de estudio que los Centros (EPS Río Vena, EPS Milanera, Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Hospital Militar, Facultad de Educación y Facultad de Derecho) habilitan en estas épocas de exámenes en sus horarios de apertura, desde las 8 horas hasta las 21 horas, y que añade otras 745 plazas de estudio durante los días lectivos.

Analizado en su conjunto y a modo de resumen, se obtiene la suma de **1.700 espacios para el estudio en días laborables y 1.060 durante los fines de semana y festivos**, lo que razonamos como un dato optimista teniendo en cuenta el número global de estudiantes universitarios.

**8. Atención a la diversidad.** Mantenemos el compromiso con la equidad y la calidad en la formación, y conscientes de la necesidad de seguir avanzando hacia un modelo educativo de inclusión y atención a la diversidad, que no sólo supone el acceso para todos a la educación universitaria, sino que debe ir incorporando el compromiso de atención y formación por parte del profesorado, así como de los servicios de la Universidad, que englobe las estrategias, las estructuras y los procedimientos que garantizan un aprendizaje efectivo del alumnado. Resulta de crucial importancia además que el estudiante se sienta formado adecuadamente y capacitado para encontrar su éxito profesional.

Dentro de este planteamiento, nuestra universidad puede sentirse muy satisfecha por poder conmemorar este curso académico el "**XV Aniversario de la Unidad de Atención a la Diversidad**". Con tal motivo, el 13 de marzo de 2018 se desarrolló una interesante "Jornada sobre Talento y Diversidad" con el fin de visibilizar el trabajo realizado por el Servicio de Atención a la Diversidad desde el curso académico 2002/2003 hasta la actualidad. Tampoco hemos olvidado en este aniversario a sus protagonistas: estudiantes, profesorado y responsables académicos, poniendo en valor la colaboración con asociaciones de personas con discapacidad, fundaciones e instituciones públicas y privadas que han contribuido al desarrollo de multitud de proyectos a lo largo de estos años. La Jornada se completó con una exposición de 13 obras de fotografía, pintura, esculturas, acrílicos y obras en formato audiovisual realizadas por miembros de diferentes asociaciones y colectivos.

<https://www.ubu.es/unidad-de-atencion-la-diversidad>

Gracias al bagaje adquirido en esta línea de trabajo a lo largo de estos quince años, hemos afianzado este último año varias actividades y proyectos:

- La **Exposición Talento y Diversidad**, inaugurada el día 13 de marzo con motivo del XV aniversario de la Unidad de Atención a la Diversidad, con carácter itinerante por los distintos Centros y Facultades durante todo el curso académico.
- Se ha vuelto a conseguir atraer financiación de la convocatoria nacional competitiva en base a la programación propuesta para la segunda edición "**II Campus inclusivos. Campus sin límites**", celebrados en julio de 2018 y patrocinados por la Fundación ONCE, Fundación Repsol y el Ministe-



rio de Ciencia, Innovación y Universidades y promovidos por las universidades públicas de Castilla y León, y destinados a jóvenes con y sin discapacidad y suponen su primera experiencia universitaria. Como indicábamos, el lema de esta edición, "Tecnología. Saper Aude" (¡Atrévete a saber!), se ha implicado a los estudiantes participantes en el gusto por el conocimiento y la ciencia en el amplio sentido de la palabra.

- Asimismo, en el mes de julio de 2018, se ha organizado el **curso de verano** presencial "*Qué hay detrás del fracaso escolar? Visibilizando la dislexia*", también disponible en modalidad online (vía streaming y en diferido), con gran éxito de participación.
- En colaboración con AFIBUR, se ha dedicado el mes de marzo del curso académico a la "**Sensibilización sobre la Fibromialgia**" en la Universidad de Burgos. Las actividades programadas fueron mesas de debate, conferencias a cargo de profesionales especialistas y la exposición fotográfica itinerante "Fibromialgia: experiencias compartidas".
- La Universidad de Burgos se sumó el 9 de noviembre al **Día del Donante Universitario**, instalando mesas informativas promovidas por ALCER (Asociación de Lucha contra las Enfermedades Renales), con la organización de un concurso de fotografía y video "Emociones en donación y trasplante de órganos".
- Campañas de donación de sangre en colaboración con la Hermandad de donantes de sangre y el Centro de hemodonación del HUBU durante dos veces al año (una por semestre).

### 9. Programa de acercamiento intergeneracional.

<https://www.ubu.es/servicio-de-estudiantes-y-extension-universitaria/servicios-unidad-de-extension-universitaria/programa-de-acercamiento-intergeneracional-personas-mayores-estudiantes-universitarios>

Se mantiene activo el convenio de colaboración suscrito por la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Burgos y la Universidad de Burgos para potenciar el acercamiento intergeneracional y la alianza de iniciativas entre personas mayores y nuestros estudiantes universitarios. Asimismo, pretende mejorar la calidad de vida de ambos colectivos, fomentar actitudes de convivencia intergeneracional y favorecer una mayor comunicación e intercambio de experiencias. Este curso académico, el programa ha desarrollado las siguientes acciones:

- Alojamientos compartidos entre personas mayores y estudiantes universitarios.
- Curso de Formación en animación de juegos tradicionales. I edición.
- Paseos por Burgos: "Paseos en primavera".
- Taller intergeneracional de escritura: cosas que nunca te dije "El Libro de los secretos".
- VII Concurso intergeneracional de relatos cortos "Nunca es tarde para..."

Desde la Universidad de Burgos se fomenta el **Voluntariado Intergeneracional** por medio de actividades que ofrecen la posibilidad de compartir experiencias y conocimientos entre personas mayores y estudiantes de la UBU, que este año se han centrado en las siguientes acciones:

- Acompañamiento en residencias para personas mayores
- Acompañamiento a personas mayores en su domicilio.
- Talleres de informática básica e internet.
- Talleres de manejo de móviles.



#### **10. Bachillerato de Investigación/Excelencia.**

<https://www.ubu.es/vicerrectorado-de-estudiantes/bachillerato-de-investigacionexcelencia-bie>

El Bachillerato de Investigación/Excelencia (BIE) constituye una oportunidad educativa de acercamiento universitario dentro del bachillerato destinada al alumnado motivado en cualquiera de las ramas científicas, técnicas o humanísticas que tenga interés en profundizar en los diferentes métodos de investigación. Presenta características propias que le conceden un valor realmente singular y enriquecedor.

Se ha seguido trabajando en estos Bachilleratos de Investigación/Excelencia de la rama de Ciencias y Tecnología con el IES Félix Rodríguez de la Fuente y de la rama de Humanidades y Ciencias Sociales con el IES Pintor Luis Sáez, con un aprendizaje desarrollado bajo el paraguas científico de la Universidad de Burgos y a través de seminarios y de trabajos de investigación realizados en colaboración con nuestros distintos grupos de investigación.

La novedad este año recae en el comienzo efectivo del **BIE en Tecnología Industrial y Tecnología de la Información y Comunicación**, del IES Comuneros de Castilla, en colaboración con la Dirección Provincial de Educación y la Consejería de Educación, que culminará su implantación en el curso 2018-2019 con el inicio de los proyectos de investigación de 2º de bachillerato.

**11. Acceso a la universidad y actividades de bachillerato.** Se mantiene el formato de acceso a la universidad a través de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (EBAU), a la espera de un Pacto por la Educación que verdaderamente unifique criterios de acceso y materialice una efectiva igualdad de oportunidades. En la situación actual, la estrategia del equipo rectoral pasa por garantizar la correcta organización de los procedimientos de acceso y admisión, a través de la **COEBAU** (Comisión Organizadora de la Junta de Castilla y León) y de los encuentros de vicerrectores en la comisión sectorial CRUE-Estudiantes.

No sólo se consolida sino que crece la demanda de participación del **Programa UBUShadowing**, dirigido a estudiantes de bachillerato interesados en permanecer un día completo en nuestra universidad acompañando a un estudiante de grado mentor. La gestión de los horarios de asistencia entre los implicados, con más de 400 preuniversitarios inscritos, supone una coordinación y una dedicación muy intensa de todos ellos, que se reconoce al final del curso académico 2017-2018 en una jornada de entrega de diplomas, tanto de mentores como de alumnos y alumnas de bachillerato.

Pretendemos, asimismo, que el espíritu universitario cale dentro de los estudiantes de **educación secundaria, de bachillerato y de ciclos formativos de grado superior**, a través de numerosas actuaciones desplegadas en los institutos de la provincia. En este sentido, durante el pasado curso hemos organizado, entre otras iniciativas, las **Jornadas de puertas abiertas** en nuestra Universidad para futuros estudiantes (recibiendo en torno a 1600 alumnos de los mencionados ciclos), las jornadas de puertas abiertas específicas **para padres y madres** (logrando una asistencia aproximada de unas 400 familias) y las jornadas de información dirigidas a orientadores de 2º curso de bachillerato, procedentes de 34 centros.

**12. Novatadas.** Reseñamos conscientemente este apartado ya que, aunque la campaña de prohibición de novatadas se lanzó al comienzo del presente curso 2018-2019, la planificación de las acciones concretas a realizar a través de un plan de acción se han programado y debatido durante el curso del que ahora damos cuenta, que fue abordado de manera específica en la Mesa de Diálogo en busca de alternativas y soluciones eficaces.



Alineados con el protocolo de prevención y actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo y con la normativa de prohibición de las novatadas que regula y prohíbe las conductas contrarias a la dignidad de la persona a UBU del año 2015, **se pretende una concienciación progresiva y continuada que erradique estas acciones** consideradas como conductas reprobables, degradantes y, por ello, contrarias a la dignidad de los estudiantes, en algunos casos, incluso penalmente sancionables.

<https://www.ubu.es/noticias/las-novatadas-estan-prohibidas-en-la-universidad-de-burgos>



## 6. CULTURA, DEPORTE Y RELACIONES INSTITUCIONALES

A lo largo del pasado curso académico 2017-2018 se han desarrollado más de 400 propuestas de carácter cultural, deportivo y de extensión universitaria, que han contado con una participación superior a las 50.000 personas.

Esta amplia programación de actividades ha girado sobre los siguientes ejes y características:

1º Variedad temática.

2º Vocación por satisfacer no solo las demandas de la comunidad universitaria, sino también las de otros colectivos sociales.

3º Calidad de las propuestas.

4º Precios sociales.

### Actividades más relevantes realizadas

#### 1. Cultura.

<https://www.ubu.es/cultura>

##### *Coro universitario*

Durante del curso 2017-2018 el coro de la universidad desarrolló una amplia labor basada en la preparación de programas musicales que se desarrollaron esencialmente en los conciertos de Navidad y fin de curso, así como en sus intervenciones en distintos actos académicos. De igual modo, se han llevado a cabo distintas actividades formativas de carácter complementario dirigidas a los miembros del coro.

Por otra parte, el coro ha iniciado una serie de contactos e iniciativas conjuntas con otros coros universitarios de nuestra Comunidad Autónoma, como es el caso del de la Universidad de León -"Ángel Barja"- con el que han realizado actividades conjuntas tanto en Burgos como en León.

##### *Grupo Estable de Teatro Universitario*

El grupo ha mantenido su habitual régimen de ensayos y participación en el Ciclo de Teatro Joven, con la intervención de más de 30 estudiantes tanto en el grupo como en las actividades formativas.

##### *Actividades musicales*

Se ha mantenido y potenciado la apuesta del Vicerrectorado por la música en sus distintas modalidades:

- El Concierto de inauguración de curso para alumnos, interpretado el 28 de septiembre de 2017.



- En noviembre de 2017 tuvieron lugar las II Jornadas Flamencas y en marzo de 2018 se celebraron las galas del concurso UBULive (con 10 participantes).
- Durante el mes de abril de 2018 se desarrolló una nueva edición del UBURAMA, festival de música independiente que estuvo acompañada de actividades formativas de carácter complementario.
- Por primera vez se celebró el Festival RUBURAL, presentado en la sala de Galileo de Madrid el 12 de mayo de 2018 en el marco de la programación de los festivales de Música de la Provincia de Burgos con los que se ha establecido acuerdo de colaboración. A su vez, el 18 de mayo tuvo lugar su presentación en los jardines del antiguo Hospital Militar de nuestro campus burgalés, a través de conciertos y otras actividades añadidas.
- El Tablero de Música desarrolló durante el mes de julio de manera exitosa cuatro conciertos. Igualmente, en los conciertos Jacobeos se plantearon tres propuestas.

### ***Actividades de cine***

El Aula de Cine de la Universidad de Burgos ha seguido creciendo a lo largo de este año, alcanzando cifras récord de participación. Se han proyectado casi 40 películas en los ciclos: "Filmografías europeas consolidadas", "Dramedy", "Cine y medioambiente", "Cine Africano", "Los límites del amor", "Cine y arte", "Cine latinoamericano" y "Muestra de Cine Documental".

Se desarrolló con gran éxito de asistencia el I Ciclo de Cine Fantástico y de Terror, proyectado al aire libre en los Jardines del Hospital Militar, también a lo largo del pasado mes de julio.

### ***Actividades teatrales***

Se han puesto en escena casi una veintena de actuaciones teatrales vinculadas a los ciclos: "Las Noches del Clunia", "Festival Escena Abierta", "Ciclo de Teatro Joven" y "Muestra de Teatro Universitario".

Además, se ha intentado impulsar las producciones vinculadas a nuevos planteamientos dramáticos ligadas a las actividades del grupo de teatro estable.

### ***Exposiciones***

En la universidad hemos seguido apostando por potenciar la creación de los jóvenes artistas burgaleses a través de las exposiciones situadas en el Espacio Código UBU y que fueron las siguientes: París con Dolor. Laura Albo; Rara avis. Guillermo Cantarín; Catálisis. Laura Albo; Domesticación. Eva Zaragoza y, por último, Individualidad colectiva. María Arce.

### ***Otras actividades. Conferencias***

A lo largo del curso se impartieron también diversas conferencias como la que pronunció D. Miguel Cortés con motivo de la inauguración del Aula de Patrimonio sobre "Santa Sofía de Constantinopla", así como la ponencia de clausura bajo el título "Los palacios del Emperador", a cargo de Miguel Ángel Zalama. Igualmente, el Vicerrectorado colaboró en la organización de distintos congresos y jornadas, tales como las relativas a la gestión de los bienes Patrimonio Mundial o las de Derecho Comparado.



## 2. UBUabierta.

<https://www.ubu.es/ubuabierta-cursos-de-extension-universitaria>

Desde el Servicio de Extensión Universitaria y en colaboración con la Fundación General hemos impulsado el Programa UBUabierta, tanto en su modalidad presencial como *online*. Se ofertaron **130 cursos** que abarcaron todas las ramas del saber, en los que han participado casi **4.000 matriculados**, experimentando un incremento de un 15% con respecto al curso anterior.

## 3. Cursos de Verano.

<https://www.ubu.es/cursos-de-verano-de-la-universidad-de-burgos>

La edición de 2008 se desarrolló en las sedes de Burgos, Aranda, Medina de Pomar, Miranda y Pradoluengo. Los veinte cursos desarrollados contaron con casi **600 inscripciones**. La conferencia inaugural fue pronunciada en esta ocasión por Saúl Cravioto, campeón olímpico de piragüismo.

En colaboración con la Diputación se desarrolló primera vez en Clunia un curso que trató sobre el yacimiento romano.

Se impartieron también los cursos extraordinarios de UBUabierta-Verano con una acogida de **250 inscripciones**.

## 4. Formación de Mayores

<https://www.ubu.es/ubuabierta-cursos-de-extension-universitaria/formacion-de-mayores>

La actividad formativa programada en sus distintas modalidades por la Universidad de la Experiencia y la Universidad Abierta a mayores de 50 años alcanzó los casi **1000 inscritos**. A lo largo del curso, se ha culminado la reforma de los planes de estudio y de la plantilla de profesores.

## 5. Actividades deportivas

<https://www.ubu.es/deportes>

La participación de la comunidad universitarias en cursos, talleres, escuelas deportivas y en el Trofeo Rector, en sus más de quince modalidades, superó las **8000 inscripciones**.

### *Deporte Federado*

En esta categoría se contó con la participación de **350 deportistas** ligados a la Universidad, tanto en equipos propios del Club Deportivo de la Universidad de Burgos como en convenio con otros clubes, que engloban una práctica deportiva muy amplia, incluyendo rugby, tenis de mesa, atletismo, baloncesto, fútbol, voleibol y todos ellos en diversas categorías tanto masculinas como femeninas.

Mención especial merece el equipo de Rugby masculino (convenio con el club deportivo Aparejadores RC) que alcanzó el primer puesto de la clasificación, lo que supuso su ascenso a la "División de Honor". También lograron este ascenso a la División de Honor los equipos de tenis de mesa masculino y femenino. Y, dentro de la liga juvenil de Castilla y León, el equipo de voleibol masculino alcanzó un muy digno tercer puesto.



### ***Deporte base universitario***

Durante el pasado curso, la participación en actividades deportivas internas ha contado con **más de 1.900 alumnos**.

Por otro lado, **250 alumnos** de la Universidad de Burgos se han sumado a las actividades competitivas interuniversitarias (Trofeo Rector de Castilla y León y Campeonatos Universitarios de España).

### ***Cursos deportivos y actividades en la naturaleza***

La participación en cursos deportivos ha alcanzado un total **de más de 3.900** inscripciones. Esto suponiendo un crecimiento de un 15% con respecto al curso anterior.

### ***Carrera solidaria***

En colaboración con Cruz Roja se celebró en septiembre de 2018 la carrera popular solidaria, que convocó a más de 700 participantes.

## **6. Relaciones institucionales**

Hemos mantenido reuniones con un amplio círculo de instituciones burgalesas, tendentes siempre a reforzar lazos de proyección y colaboración. Debemos destacar los encuentros con el Ministerio de Cultura y Deporte, encaminados a la elaboración del convenio para la restauración del Hospital de la Concepción

Igualmente, en distintos foros y espacios, hemos acudido en representación de la Universidad a más de setenta actos institucionales.

## **7. Asociación Alumni UBU**

Se han renovado los estatutos de la Asociación Antiguos Alumnos de la Universidad de Burgos, que pasó a denominarse ALUMNI UBU. Esta asociación inicia una nueva etapa con dos objetivos: superar el número de 2000 asociados e intensificar las relaciones entre la UBU y la sociedad en la que se incardina.





## 7. INTERNACIONALIZACIÓN, MOVILIDAD Y COOPERACIÓN

El proceso de internacionalización de nuestra universidad va cubriendo cada vez más áreas y va calando en todos los miembros de la comunidad. Estamos avanzando en la reputación internacional y, en este línea, también este curso que ha pasado hemos incorporado nuevos y destacados socios a nuestra amplia cartera internacional. Al mismo tiempo, seguimos manteniendo un constante empeño en **mostrar nuestra Universidad**, recibiendo e invitando a responsables de otras Universidades socias y no socias, pero siempre interesadas en nuestro campus, con el fin de dar a conocer las instalaciones, **propiciar el contacto** con los profesores y **provocar encuentros** que desembocaran en acciones conjuntas. Ésta ha sido una tarea intensa y fructífera que ha servido para incrementar notablemente la confianza en nuestra institución, particularmente, de los socios culturalmente más distantes, como los asiáticos. La posición actual de la UBU en Asia, conseguida a través del trabajo mencionado, es resultado de esta línea a seguir.

<https://www.ubu.es/internacional/movilidad-internacional>

Además, con el fin de ampliar las Universidades socias para dar más oportunidades a nuestros estudiantes y, al tiempo, recibir un mayor número de alumnos/as internacionales, hemos acudido a las citas anuales de las ferias de HE más relevantes a nivel mundial: NAFSA en EEUU y EAIE en Europa. Los resultados de estas ferias han sido muy relevantes y cada año somos capaces de aumentar significativamente la oferta.

Las **semanas de internacionalización** organizadas por la Oficina de Relaciones Internacionales han servido de cauce para este fin, acogiendo a profesorado y personal de Universidades socias durante una semana para la realización de un curso de español y otras actividades culturales, sumado a los encuentros con profesorado y personal del servicio de la oficina.

Insistimos en que la internacionalización, **entendida en un sentido transversal**, llegando a estudiantes, a profesorado y a personal de administración y servicios, constituye uno de los retos estratégicos de la Universidad de Burgos. Insistimos, una vez más, en que hay que entender que este es un proceso que presenta una **dimensión de mucho mayor recorrido que el de la mera movilidad de estudiantes y firma de acuerdos internacionales**. En este sentido, también hemos trabajado para que cale el concepto de internacionalizar el curriculum "en casa", ofreciendo conferencias, talleres, cursos y experiencias conjuntas con los estudiantes internacionales. De este modo y, asimismo, hemos dado contenido al concepto de internacionalización en casa, a través de la organización de sesiones y talleres de intercambio de experiencias. Este curso 2018-19 hemos puesto en marcha el International Certificate of Merits -CIM-, al objeto de que los estudiantes puedan mejorar su perfil internacional y estar en condiciones de acreditarlo con un certificado expedido por la UBU, cuando cumplan los requisitos. Se trata de una propuesta voluntaria y gratuita cuya gestión inmediata en la plataforma depende de los estudiantes y que se lleva a cabo en la Facultad de Derecho, en la de Ciencias Económicas y Empresariales y en la de Ciencias, con la intención de ampliarlo al resto de centros.

En el presente curso académico se ha concedido a la UBU un nuevo proyecto **Erasmus+ KA107 con Bolivia**, que ofrece la posibilidad de participar tanto a estudiantes como a profesores.



Por otro lado, aprovechando el contexto empresarial e industrial de la provincia, hemos firmado acuerdos de colaboración que han permitido a un destacado número de estudiantes **realizar prácticas en instituciones y empresas en Europa bajo el programa Erasmus+**.

**Es muy llamativo el aumento de programas study abroad que gestionamos desde Cursos Internacionales con Universidades de todo el mundo. Son programas formativos de corta duración e intensivos que versan sobre diversos temas y que, en muchas ocasiones, se combinan con cursos de español: W Michigan University y Offenbur University, entre otros.**

**El número de cursos de español** durante el verano y a lo largo del resto del curso académico ha aumentado exponencialmente, al igual que el número de estudiantes que se examinan de todos los niveles del **Instituto Cervantes** (DELE).

<https://www.ubu.es/cursos-internacionales-cursos-de-espanol>

Por segundo año consecutivo hemos ofertado un curso intensivo de español para principiantes (Spanish intensive course for beginners) durante las dos semanas previas al comienzo de curso académico. Han asistido 40 estudiantes. Es una iniciativa que repetiremos y que pretende dar los rudimentos de la lengua española a los estudiantes que vienen a cursar materias en inglés o en EF o a los que llegan al curso anual de español.

Desde otra perspectiva, en el marco competencial de este Vicerrectorado **hemos consolidado dos objetivos:**

- a) Intensificar y diversificar la oferta de **actividades formativas del español** y cursos específicos relativos a nuestro idioma.
- b) Formar parte activa de una **red internacional de enseñanza del español y la Cultura Hispánica**.

**La cooperación internacional al desarrollo**, en consonancia con los fines que debe perseguir nuestra institución, y fruto del esfuerzo sostenido del **Grupo de Trabajo de Comercio Justo**, ha sido otro de los desafíos en esta etapa, entendiendo que es un pilar fundamental de la Educación Superior. Desde el Centro de Cooperación y Acción Solidaria hemos trabajado intensamente en la sensibilización de la comunidad universitaria ofreciendo actividades de formación para cada uno de los miembros y, particularmente, para los alumnos. Un número significativo de miembros de nuestra institución destaca por su colaboración activa y altruista en la planificación y organización de actividades permanentes, como la Semana Solidaria y otras más puntuales y de respuesta a necesidades concretas, como las iniciativas solidarias para recaudar fondos destinados a la construcción de un colegio para niños pobres en Kenia y la mejora de otro en Haití o combatir la desnutrición en Honduras. Asimismo, entre otras acciones que anualmente se repiten está el ciclo de cine de comercio justo.

Estamos convencidos de que es un deber trabajar por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su agenda 2030. La semana solidaria 2017 y 2018 se ha centrado en estos objetivos y se ha trabajado en las aulas, en exposiciones y conferencias para sensibilizar y formar a la comunidad universitaria. Para la consecución de estos fines, las becas de movilidad internacional para la cooperación (becas PPACID) que permiten a los alumnos realizar las prácticas y los trabajos fin de grado en el terreno, en los países en desarrollo, este equipo de gobierno las valora como una apuesta concreta de la UBU para apoyar y añadir un grano de arena en la consecución de un mundo más justo y solidario.

<https://www.ubu.es/agenda/xiii-semana-solidaria-ubu>

<https://www.ubu.es/agenda/xiv-semana-solidaria-acercando-los-ods-las-aulas-universitarias>



## Actividades más relevantes realizadas

**1. Firma de Convenios de colaboración.** El fomento y ampliación de la movilidad internacional en todos los sectores de la comunidad universitaria es el eje fundamental del proceso de internacionalización. Con este fin, hemos firmado nuevos convenios de colaboración con Estados Unidos, Argentina, Brasil, Corea del Sur y China. Además, hemos suscrito 24 nuevos acuerdos Erasmus con Universidades de Alemania, Irlanda, Polonia, Italia, Chipre y Portugal que se suman a la amplia oferta existente y que completan la oferta de docencia en inglés. El objetivo de impulsar la firma de acuerdos para las titulaciones en las que la oferta es más escasa se va realizando paulatinamente. Del mismo modo, mantenemos la vigencia de los acuerdos con el Grupo Santander Universidades, para la participación en los programas Becas Santander Iberoamérica (9 estudiantes disfrutaron de ellas), así como la del convenio con la Fundación Vicente Ferrer, mediante el cual estudiantes de Enfermería podrán realizar prácticas curriculares.

<https://www.ubu.es/servicio-de-relaciones-internacionales/informacion-general/convenios-de-cooperacion-y-erasmus>

La UBU se ha incorporado al grupo de Universidades cuyos estudiantes Erasmus van a recibir por vez primera un apoyo económico del Banco de Santander. Se trata de una nueva iniciativa de esta entidad en apoyo de la internacionalización.

También hemos profundizado con un fuerte impulso a las **actividades de integración de estudiantes recibidos**, ampliando las actividades tanto informativas como de acogida para los estudiantes internacionales, especialmente durante la semana de orientación que se realiza al inicio de cada semestre.

Por último, en este afán de integración, se celebró el Año Nuevo Chino con los estudiantes asiáticos en una divertida jornada de talleres de caligrafía, karaoke y, por supuesto, comida tradicional aportada por los estudiantes y profesores participantes.

**2. Datos de Movilidad Internacional relativos al curso académico 2017-2018.** Las cifras relativas a estudiantes que se matriculan en cursos regulares de la UBU a través de distintos programas (sin incluir Cursos en español ni grupos de cursos internacionales no oficiales) son verdaderamente significativas y suficientemente ilustrativas de la internacionalización de nuestra universidad. En este sentido, vinculados a diferentes programas (Erasmus, Erasmus Mundus, SUD-UE, etc.), **se han recibido 248 estudiantes internacionales**. Junto con ellos, hay 200 estudiantes de 40 países que vienen a cursar un programa completo.

Por su parte, los estudiantes UBU **enviados** en Programas de Movilidad Internacional con reconocimiento académico suman **307**; se trata de estudiantes de la UBU que salen a realizar una parte de sus estudios a universidades extranjeras obteniendo reconocimiento académico. Además, 28 estudiantes han disfrutado de una beca Erasmus prácticas.

Contamos también con un segmento abierto, que podríamos denominar como "otras movilidades internacionales sin reconocimiento académico", **dirigidas al PDI o PAS** o a estudiantes que salen al extranjero (modalidad saliente) y suman más de cuarenta participantes. En sentido inverso, en cuanto a la "**movilidad entrante sin reconocimiento académico**", **en el ámbito del Erasmus STA y STT** hemos agradecido a varios de nuestros profesores que hayan acogido a profesores europeos, en un número próximo a la veintena, para disfrutar de estancias docentes de breve duración o visitas de coordinación en la UBU, organizadas directamente a través de los coordinadores.



**3. Ferias y encuentros internacionales.** La promoción y visibilidad de la Universidad de Burgos se ha canalizado también por medio de la asistencia, entre otras, a la Feria EAIE, en Sevilla (septiembre de 2017), a las Jornadas CRUE-IC (octubre de 2017) y a la Jornada Técnica Inversa II USA Universidades (mayo de 2018). Asimismo, se ha acudido a la feria NAFSA, en Filadelfia, celebrada en mayo de 2018.  
<https://www.ubu.es/noticias/010615-la-ubu-acudio-la-feria-de-nafsa-en-boston>

**4. Capacitación y acreditación lingüística.** Partimos de la base de que la capacitación y acreditación lingüística ha sido otro de los aspectos esenciales que hemos vuelto a promover, por entender que sólo con una sólida formación en lenguas se puede realizar una movilidad internacional de calidad. En este sentido, hemos llevado a cabo un programa de subvención de cursos de idiomas (inglés, francés, alemán, portugués e italiano) para estudiantes que iban a disfrutar de una beca Erasmus.

Igualmente, con los fondos Erasmus, se han subvencionado cursos de español para estudiantes internacionales Erasmus e, igualmente, lo hemos hecho respecto de los cursos de inglés para profesores con docencia "English Friendly".

<https://www.ubu.es/centro-de-lenguas-modernas-modern-language-centre>

## **5. Nuevas acciones.**

**5.1 Gestión proyecto Erasmus+ KA-107.** En el curso 2017-18 hemos gestionado y finalizado el proyecto Erasmus+ KA107 con Paraguay, a través de la firma del convenio pertinente con la Universidad Nacional de Concepción (UNC), con cuya colaboración hemos apoyado a los estudiantes que han estado en la UBU y a nuestros profesores que han desarrollado su docencia en aquella universidad.

**5.2 Convocatoria para seleccionar estudiantes que realizarán prácticas en la Fundación Vicente Ferrer.** La colaboración previa en el campo de la cooperación con esta institución ha dado lugar a un acuerdo para realización de prácticas curriculares de estudiantes de enfermería en las instalaciones de esta fundación en India.

**5.3 Curso gratuito de preparación en italiano y/o portugués** dirigido a estudiantes seleccionados para realizar una estancia Erasmus en Italia o Portugal en 2017-2018.

**5.4. Reconocimiento de las estancias Erasmus** en la acción de movilidad para recibir formación del personal de administración y servicios, ante la recomendación recogida en la evaluación del Proyecto Erasmus del curso 2014 indicativa de que la institución debería darles dicho reconocimiento.

**6. Otros Convenios y acuerdos.** En este apartado, además de los ya mencionados, destacamos otra serie de acuerdos de colaboración firmados con diversas instituciones y entidades; entre otras, con el Instituto de la Juventud de Castilla y León y con la UNED para la Gestión del acceso y admisión de estudiantes de Sistemas Educativos Internacionales.

**7. Movilidad SICUE.** Se han firmado 289 Convenios bilaterales, que engloban una oferta de 551 plazas, constatándose una movilidad saliente de 90 alumnos y una movilidad entrante de 16.

**8. Centro de Lenguas Modernas.** Seguimos incentivando con mayor decisión los objetivos perseguidos por este Centro, volcados en el desarrollo e impulso de los cursos de idiomas modernos de distintos niveles, tanto cursos generales como específicos, según la demanda. Pero también se persigue dotar al alumnado de un nivel lingüístico que posibilite su movilidad e integración en el EEES, así



como en otras universidades extranjeras y, finalmente, preparar y acreditar a nuestros profesores para impartir docencia bajo cualquiera de las modalidades: Docencia en inglés y English Friendly, de cara a reforzar la internacionalización de la UBU. En su conjunto, han contado con 630 matriculados.

**9. Cursos Internacionales/Study Abroad.** Otro de los ejes fundamentales dentro del proceso de internacionalización de la Universidad es el que cumple el servicio de Cursos Internacionales, que ofrece Cursos de Español como Lengua Extranjera y Cursos de Cultura Hispánica. En los últimos años, la enseñanza del español como lengua extranjera se está convirtiendo en un motor económico y cultural de primer orden, por lo que estamos intensificando los esfuerzos en ofrecer una enseñanza de calidad y competitiva dentro de este proceso bidireccional de internacionalización.

**9.1 Ámbito docente.** Hemos seguido una estrategia de múltiple acción en el ámbito docente, como Centro Oficial examinador del Instituto Cervantes, niveles impartidos según el Marco Común Europeo de Referencia para la Enseñanza de Lenguas Extranjeras, habiéndose ofertado cursos de muy diferenciada tipología (*Cursos regulares, específicos, intensivos, de Formación de Profesores ELE/EL2*) y nuevas modalidades de Cursos: *Cursos Monográficos de Cultura* y *Cursos de Español en Verano*; de forma complementaria, se han organizado *Actividades Culturales* relacionadas con la Cultura Hispánica, en cuyo campo hemos experimentado un incremento de un 40 %.

**9.2 Ámbito de la Innovación.** Este ámbito se ha traducido en la renovación de los recursos materiales e infraestructuras existentes, con la adquisición de equipos informáticos y programas específicos para la realización de los exámenes oficiales del Instituto Cervantes CCSE. Asimismo, se ha creado un archivo digital compartido internamente entre Cursos Internacionales y el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación para mejorar la gestión. Por otro lado, se ha procedido a una campaña de difusión *online* de los Cursos, de forma muy relevante a través de la puesta en marcha del Curso de Verano "*La enseñanza del Español en el Mundo*", con vocación de continuidad en Cursos específicos.

**9.3 Control de Calidad.** Este aspecto esencial ha sido garantizado por un profesorado acreditado en la enseñanza del español por el Instituto Cervantes, al tiempo que hemos organizado actividades formativas al profesorado para ser examinador de la prueba conducente a la obtención de la nacionalidad española, denominada *Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España* (CCSE).

**9.4 Captación de alumnado.** Constatamos en torno a cuarenta nacionalidades, permaneciendo invariable la procedencia de estudiantes Erasmus, si bien destaca el número originario de Alemania y República Checa. De forma satisfactoria, en cuanto a EE.UU., se mantiene un número elevado de estudiantes, gracias al convenio con la Western Michigan University, con la que se han firmado nuevos convenios de movilidad de estudiantes y profesorado. Por otra parte, desde el año 2015 ha destacado el aumento de matrícula de estudiantes asiáticos (Corea, China y Japón) –y sigue esta tendencia ascendente– poniendo de manifiesto la buena relación existente con las universidades coreanas. Las últimas iniciativas se están centrando también en ampliar el interesante potencial que ofrecen las universidades brasileñas, con varias de las cuales, por otra parte, mantenemos colaboraciones estables.

**9.5 Formación de estudiantes** de titulaciones en español. A través de los *Cursos de Español* y los *Cursos Específicos* desarrollados hemos conseguido atender las necesidades curriculares de estudiantes del Grado en Español y del Máster ELE.



**9.6 Participación en Actividades de Publicidad y Promoción en reuniones estratégicas.** En este capítulo, igualmente, las actuaciones han sido muy múltiples, a través de *Jornadas de Turismo Idiomático de la Junta de Castilla y León*: pasando a participar de un 45 % a un 80 % en las mismas (a través de convocatorias con instituciones educativas de Hong Kong, Corea, Canadá, Promoción de Prescriptores y EE.UU.); por medio del *Sistema Consorcial Mixto del Español* en Castilla y León, el *II Plan del Español como Lengua Extranjera de la Comunidad de Castilla y León 2013-16*, para el apoyo al sector ELE, la *Conferencia Anual de la Association of Teachers of Spanish in Ireland (ATS)*, enfocado a los alumnos de nivel A1/A2; el *VI Congreso Internacional de Español para Fines Específicos* en Amsterdam (Holanda); la *I Feria Estudiar en España* en Sao Paulo y Río de Janeiro (Brasil) y, por último, el *Congreso de Lenguas Europeas* en Dundee (Escocia).

**10. El Centro de Cooperación al Desarrollo.** La actividad que estamos desarrollando dentro del Centro de Cooperación al Desarrollo constituye un verdadero revulsivo en este campo, gozando de un crédito reconocido que desborda más allá de la esfera de nuestra institución. La intensa actividad desplegada se ha traducido en dos aspectos fundamentales: la firma de nuevos Convenios de colaboración y la ejecución o programación de numerosas acciones al desarrollo que, de forma resumida, describimos a continuación.

**10.1 Nuevos convenios.** El Rector de la Universidad de Burgos ha firmado Convenios Marco con AIESEC España-Voluntariado Internacional, también con la Asociación Scout CyL-MSD - Programa Voluntariado Joven de CyL - Voluntariado Local, Anvo Africam, Amigos de Ritsona - Campos de refugiados, Save the Children Bolivia, con la Universidad Domingo Savio (Sede Tarija) y, además, con la Fundación Entreculturas (25-V-2017) – Actividades Académicas y de Voluntariado local.

**10.2 Principales acciones de cooperación al desarrollo.** Por lo que respecta a las acciones más destacadas en el campo de la cooperación al desarrollo, cabe mencionar una diversidad de iniciativas. De forma necesariamente selectiva, destacamos el lanzamiento de programas de voluntariado vinculados al área de Cooperación y Acción Solidaria en la ciudad de Burgos; la Jornada organizada con la Junta de Castilla y León sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Ciclo de Debate y Cine Documental sobre Consumo Responsable.

Hemos mantenido la **Semana Solidaria UBU** en octubre de 2017. Desde el Centro hemos colaborado en la difusión del Curso-taller de voluntariado para una participación crítica solidaria. Organizado por Interred, hemos apoyado por segundo año la Olimpiada Solidaria de Estudio, también con el grupo de voluntarios de la Campaña de Recogida de Alimentos del Banco de Alimentos en el Centro Comercial Carrefour.

De gran interés ha sido el registro de participantes en el **curso OLS de formación de idiomas** para personas refugiadas de la Comisión Europea. Asimismo, hemos de recordar la difusión de programas de **voluntariado internacional, las ayudas para acciones de cooperación universitaria al desarrollo para PAS y PDI o la Semana del Voluntariado celebrada** el pasado mes de febrero de 2018.

Hemos colaborado con el proyecto **People's Corner de la ONGD Amycos**, sobre participación ciudadana financiado por la Comisión Europea. La II Campaña de donación "Más que un libro" con el proyecto UBU-BANGALORE. Talleres organizados desde la Universidad de Burgos en el Instituto Cardenal López de Mendoza y también hemos participado activamente en el "VII Congreso Universidad y Cooperación al Desarrollo", celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid.



Hemos organizado el **III Curso de Formación sobre el Voluntariado en Cooperación**: Introducción a la gestión de proyectos de Cooperación al Desarrollo- UBU y una presencia activa en la Semana Universitaria por el COMERCIO JUSTO en el mes de mayo.

Hemos abierto la **convocatoria "BECAS PPACID"** y 20 estudiantes de la UBU han podido tener la experiencia de cooperación en temas educativos, de ingeniería y de salud. También 4 profesores han estado en proyectos en el terreno acompañando a los estudiantes.

Por otro lado, se ha apoyado un proyecto de cooperación en Marruecos promovido por el Prof. Eduardo A. Montero García, en el que han participado 4 estudiantes de la Escuela Politécnica Superior.

Nuestra Universidad ha merecido un reconocimiento especial al lograr su calificación como **Entidad de envío del Servicio de Voluntariado Europeo**.

Por último, un mensaje solidario se lanzó en el acto "**Concentración Día Internacional del Refugiado**", que organizamos en colaboración con la Asociación UBU-Cooperantes. Y, finalmente, con otra orientación, junto con un grupo de profesores, hemos apoyado el lanzamiento del **Diploma de Desarrollo Humano Sostenible**.



## 8. EMPLEABILIDAD Y EMPRESA

La Universidad de Burgos avanza estratégicamente en empleabilidad y relaciones con las empresas por medio de la consolidación de líneas de actuación mantenidas en los últimos años, que convierten a nuestra institución en líder en numerosos apartados en este campo.

Las iniciativas planificadas, de conformidad con los compromisos incorporados al programa electoral, se incardinan en las siguientes áreas: formación y coaching, emprendimiento, prácticas y empleabilidad, y UBUEspacio.

### Actividades más relevantes realizadas

#### 1. Formación y coaching

<https://www.ubu.es/servicio-universitario-de-empleo/orientacion-coaching-y-formacion>

El compromiso del área de formación y coaching se concreta en *"Potenciar las acciones desarrolladas en coaching y la formación para la toma de decisiones en el desarrollo profesional y de búsqueda de empleo de estudiantes y egresados"*.

Las acciones de formación y coaching se realizan a través de sesiones individualizadas de orientación vocacional y profesional con el objetivo de que el estudiante descubra y potencie sus estrategias para encontrar y desarrollar el puesto de trabajo acorde con sus deseos. Se han realizado durante el año 2018 más de 400 sesiones individualizadas.

Esta formación individual se ha completado con programas de trabajo grupal en los que participan empresarios y directivos externos que transmiten sus experiencias a nuestros estudiantes.

En este marco de formación y coaching, en el que han participado 570 alumnos de la Universidad, procede destacar, entre otras, las siguientes acciones singulares:

- Elevator Pitch: Defínete, diferénciate y atrae a la empresa en menos de dos minutos.
- Conoce las claves para superar con éxito un proceso de selección.
- Talleres prácticos curriculum vitae.
- EmpleaT: Talleres de búsqueda de empleo y estrategia profesional (6 ediciones).
- Orientación vocacional y profesional para jóvenes universitarios con discapacidad intelectual.
- Talleres prácticos de técnicas para estimular la creatividad.
- Marca personal, comunicación persuasiva, estrategias de negociación, gestión del tiempo, gestión de emociones y toma de decisiones.





## 2. Emprendimiento

<https://www.ubu.es/servicio-universitario-de-empleo/emprendimiento>

El compromiso de la Universidad se centra en *"Promover la cultura del emprendimiento, ofreciendo formación y asesoramiento para favorecer la iniciativa empresarial y la generación del autoempleo"*.

El área de emprendimiento de nuestro servicio de Empleo desarrolla la creación de un ecosistema emprendedor en la Universidad que permita generar alianzas estratégicas con empresas privadas y públicas para abordar las diferentes etapas del emprendimiento e intraemprendimiento: sensibilización, incubación, aceleración, consolidación y seguimiento.

Las acciones más significativas en este campo, tanto en el ámbito regional como provincial y local, han sido las siguientes:

- **Oficina del Egresado Emprendedor (Proyecto SECOT)**. Se han realizado campañas de sensibilización y asesoramiento en materia de emprendimiento a estudiantes y titulados universitarios en los distintos centros y facultades. El personal técnico de SECOT ha participado en 27 actividades en las que han contado con 128 personas.

- **Programa de Apoyo al Emprendimiento Tecnológico e Innovador 2018-2020**. Este programa, en colaboración con el Instituto para la Competitividad Empresarial de Castilla y León (ICE), responde al objetivo de identificar, atraer y facilitar la puesta en marcha, aceleración y crecimiento de nuevas iniciativas empresariales innovadoras y tecnológicas. El programa comenzó en el mes de julio de 2018 y hasta la fecha se está trabajando con 9 proyectos de emprendimiento tecnológico.

- **Plan Estratégico Burgos Rural 2015-2020**. En colaboración con la Diputación provincial de Burgos, a través de Sodebur, el programa desarrolla la sensibilización, puesta en marcha y cooperación en el emprendimiento rural universitario. En la actualidad están participando en el programa 18 emprendedores.

En este mismo marco colaborativo, la Universidad participa en el Programa Interreg Europa Proyecto P-Iris y Programa Interreg Europa Proyecto Rural SME, cuyo fin es fomentar el emprendimiento innovador y tecnológico en el medio rural.

- **Programa Explorer Banco Santander-CEEI-UBU**. En 2018 han participado 21 proyectos (32 personas). En coordinación con Banco Santander y CEEI, se celebró en Burgos la fase nacional e internacional del Emprendimiento universitario, a las que asistieron más de 600 emprendedores.

- **Proyecto emprendimiento e innovación interuniversitario UBU-UPM-USA-Argentina-Colombia, México y Venezuela**. El objetivo de este proyecto es transformar desde las instituciones de educación superior la internacionalización y emprendimiento universitario. La presencia de la UBU se centra fundamentalmente en el desarrollo de la Marca Personal de sus universitarios.



### 3. Prácticas y empleabilidad

<https://www.ubu.es/servicio-universitario-de-empleo/practicas-en-empresa>

Los compromisos y líneas de actuación en este ámbito se desarrollan principalmente en los siguientes programas:

#### 3.1. Prácticas:

- **Prácticas Académicas Externas:** Formación práctica en entorno profesional y desarrollo de competencias demandadas por la empresa. Los destinatarios de las prácticas académicas externas son estudiantes que han superado el 50% de los créditos. En el curso pasado se han firmado 899 convenios, han participado 435 entidades colaboradoras; el 51 % de las prácticas han sido curriculares y el 49 % extracurriculares. El 34 % han sido hombres y el 66 % mujeres.

- **Programa Becas Santander CRUE-CEPYME prácticas en empresas.** Se concedieron 30 becas, sufragadas por el Banco Santander y por las empresas colaboradoras.

- **Programa Becas prácticas Fundación Once-CRUE para estudiantes con discapacidad.** El objetivo del programa es facilitar una experiencia laboral de 6 meses a 3 estudiantes con discapacidad en puestos adecuados a su perfil y características personales.

- **Club de lectores extranjeros como apoyo lingüístico en el aula.** El servicio de Empleo apoya y facilita el Programa de Cooperación con Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria de la ciudad de Burgos para la enseñanza de lenguas modernas, en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Cooperación. Se trata de prácticas de estudiantes internacionales de la Universidad de Burgos en sus idiomas nativos, impartidas en los respectivos centros colaboradores. Durante el curso 2017/2018 han disfrutado de este programa 7 estudiantes.

- **Formación Dual Universitaria.** Este programa, que nació de la mano de la empresa Benteler España, ha completado su cuarto año de andadura con el objetivo conseguido de propiciar la contratación de los estudiantes participantes en el mismo.

En el pasado curso académico materializamos nuevas propuestas en el área tecnológica, de salud, educación y alimentación. En 2018 veinte estudiantes ha participado de la mano de seis entidades diferentes.

#### 3.2. Empleabilidad:

**3.2.1- Intermediación Laboral.** Se desarrolla un sistema de intermediación laboral para todos los estudiantes y titulados universitarios. El programa permite inscribirse en las ofertas de empresas e instituciones a nivel local, regional, nacional e internacional a través del servicio de Empleo de la Universidad de Burgos. En el curso 2017-2018 se ha producido un incremento notable de las peticiones directas del empresariado burgalés para contratación de los alumnos egresados.

En el área de intermediación laboral destaca especialmente el servicio ofrecido a través de la **Agencia de colocación**, integrada en la comunidad laboral Universia- Trabajando.com. Esta iniciativa ha permitido la colaboración de 2.155 empresas en el curso pasado.

**3.2.2. Foro Empleo de 2018.** En el Foro Burgos 2018 participaron más de 100 entidades. Se recogieron 6.336 currícula y se ofrecieron 549 puestos de trabajo ofertados a corto o medio plazo. Los



perfiles más demandados en las ofertas de empleo fueron los relacionados con ingenierías (mecánica, electrónica, de organización industrial o informática), administración-economía, recursos humanos, sanidad (fisioterapia, terapia ocupacional o enfermería) y educación. El Foro Empleo se completó con diferentes actividades colaborativas con empresas y organizaciones tendentes a mejorar la empleabilidad, destacando especialmente los distintos grupos de discusión con Responsables RRHH de empresas nacionales e internacionales que permiten que nuestros alumnos conozcan las técnicas, procedimientos y competencias reclamadas en los procesos de selección de dichas empresas.

Junto con el Ayuntamiento de Miranda de Ebro y FAE Burgos se realizó el I Foro de Empleo en Miranda de Ebro, donde se recogieron 2.500 currícula entre las 45 empresas participantes que ofertaron 110 ofertas de empleo.

#### 4 UBUEspacio

UBUEspacio responde al compromiso de "Fomentar las relaciones con empresas locales y desarrollar acciones promocionales y de marketing manteniendo y potenciando el programa UBUVentajas.

La actividad de UBUEspacio se concreta en los siguientes programas:

- **UBUApp.** En el año 2018 está evolucionando la UBUapp en el marco del desarrollo propuesto por CRUE. Estamos trabajando en la integración de la aplicación con el programa SIGMA, lo que dotará a la aplicación de una mayor utilidad académica, al tiempo que potenciará sus posibilidades como canal de comunicación, información y servicios para toda la comunidad universitaria.
- **UBUVENTAJAS.** En la actualidad 204 empresas están asociadas a la red de descuentos para los miembros de la comunidad universitaria.

La tienda de la UBU dispone ahora de 702 referencias de productos de merchandising singularizados.



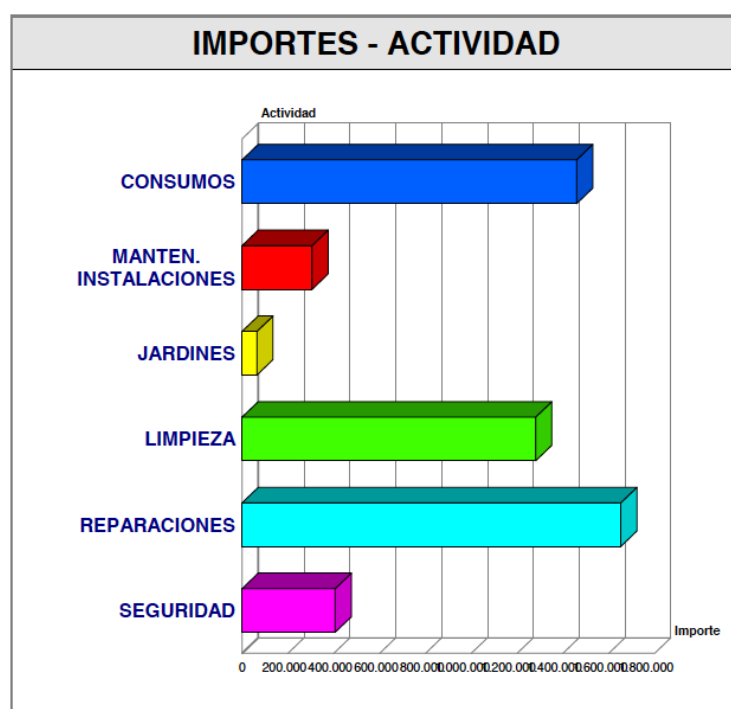
## 9. PLANIFICACIÓN, SERVICIOS Y SOSTENIBILIDAD

Seguidamente, se recogen las actuaciones más relevantes en materia de planificación, servicios y sostenibilidad a lo largo del pasado curso académico. Para ello, en las líneas siguientes exponemos, de forma muy resumida y conforme al esquema general que anima este informe, nuestros compromisos y su grado de ejecución, así como las acciones realizadas, con la perspectiva de las programadas hacia el futuro.

Dada la propia naturaleza que acompaña al ámbito de la planificación, infraestructuras y recursos materiales de la universidad, es imposible escindir de forma rígida algunas de las actuaciones que se prolongan diacrónicamente desde su preparación hasta su agotamiento.

### Actividades más relevantes realizadas y planificación para el próximo curso académico

1. Primeramente nos centraremos en las acciones que centran la mayor parte del trabajo de la Oficina Técnica y del propio Vicerrectorado como son: mantenimiento de instalaciones, consumos varios, seguridad, reparaciones, limpieza y cuidado de jardines. En estas materias la UBU ha destinado más de 5.167.000 Euros de su presupuesto, con la distribución que puede verse en las figuras 1 y 2.



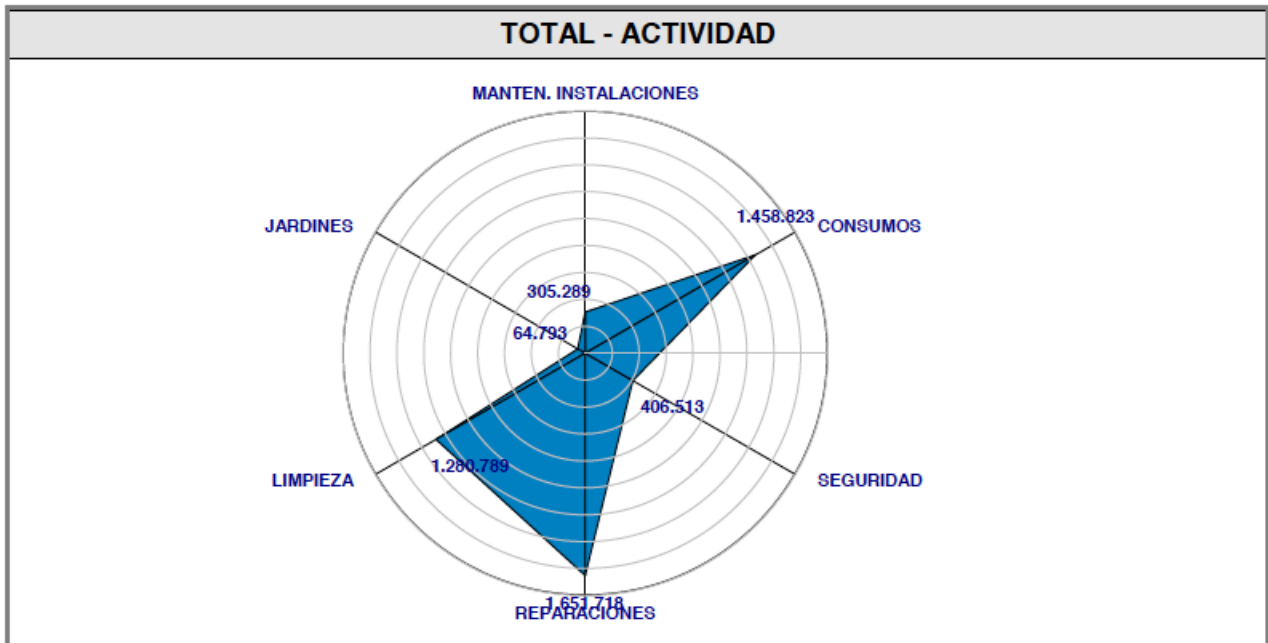


Fig 1.- Importes consumidos

Fig 2.- Actividades e importes

Si tenemos en cuenta que en este momento las superficies puestas a disposición de la comunidad universitaria, en los 16 edificios que posee la Universidad de Burgos, ascienden a 153.357,14 metros cuadrados deduciremos que aplicamos en los conceptos referenciados 33,70 euros por cada metro cuadrado al año. La distribución de estos importes por edificios se relacionan en la figura 3.



CENTRO				
Codigo organizac.	Denominación	Datos Centros		
		Año constr.	Sup. Construida	
2013	UBU		133.325,39	m2
2014	UBU		135.793,50	m2
2015	UBU		146.269,96	m2
2016	UBU		150.262,20	m2
2017	UBU		153.357,14	m2

Fig 3.- Gasto por edificios

El incremento de superficies disponibles en los últimos cinco años se expresa en la tabla 1.

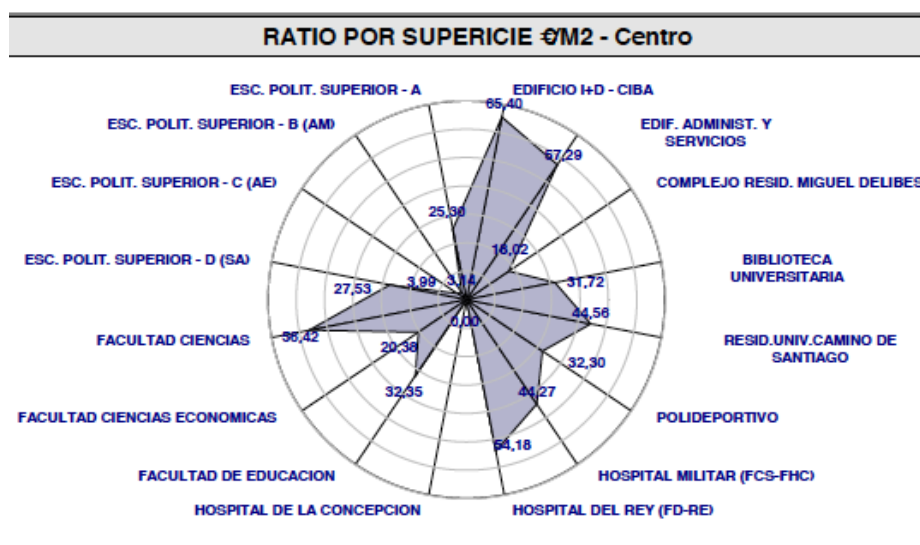


Tabla 1.- Evolución de superficies disponibles



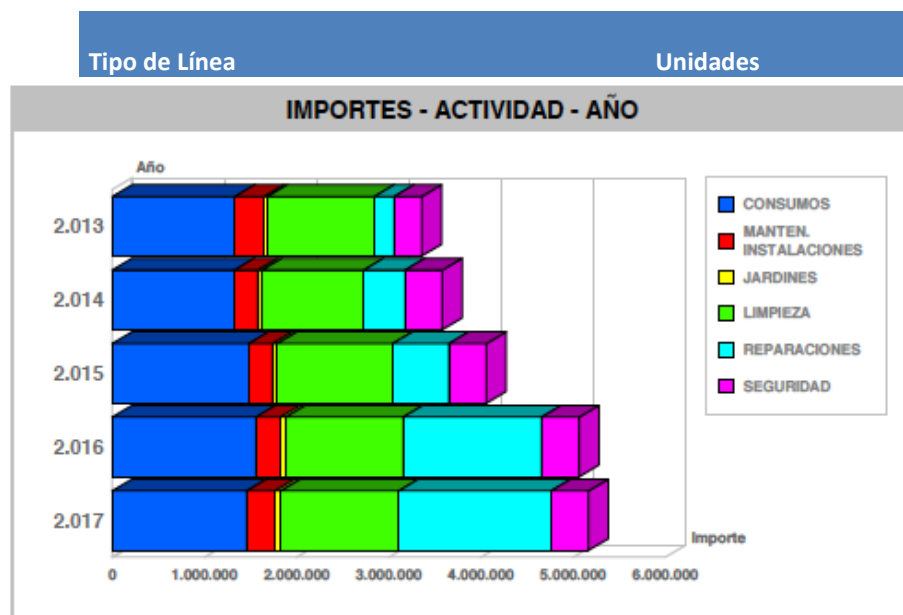
2. La consecuencia de esta mayor disponibilidad de espacios así como del progresivo envejecimiento de nuestros inmuebles se traduce en un mayor gasto, como puede verse en la figura 4 que muestra a la vez un mayor gasto en reparaciones como consecuencia de lo anteriormente expuesto y de la disposición de fondos provenientes del Plan de Infraestructuras de la Junta de Castilla y León.

Fig 4.- Evolución del gasto

Seguimos destinando importantes recursos (**más de 200.000 Euros el pasado año**) al equipamiento de los centros que lo necesitan, aplicando criterios de equidad y prioridad, en función de las condiciones actuales.

Además, hemos realizado obras, estudios y proyectos que han alcanzado la **inversión de más de 1,5 millones de euros en más de 15 actuaciones** que se reparten importes que ascienden desde los 6.955,00 euros la menor hasta 326.635,58 euros la de mayor importe.

La gestión directa por parte del Vicerrectorado de los servicios integrales de telefonía, con importante y constante incremento de líneas de todo tipo, supone una importante carga de trabajo y un gran gasto asociado. Los servicios aplicados a fecha de octubre de 2018 se relacionan en la tabla 2.



Líneas solo voz	815
Líneas con Voz y Datos móviles 5Gb	115
Líneas solo Datos móviles 5Gb	5
Líneas solo Datos móviles 40Gb	5



Líneas voz (add-on)	Unidades
Líneas voz con nº fijo geográfico asociado	805
Líneas voz con servicio multitarjeta	230
Servicios de Fax electrónico	9

Tabla 2.- Servicios Telefónicos

**3.** Como se ha expuesto en las primeras páginas de este informe, debemos reseñar especialmente las acciones llevadas a cabo para la rehabilitación del Hospital de la Concepción en las que este Vicerrectorado participa activamente. Como también se ha dicho, se ha firmado un convenio de colaboración entre Universidad de Burgos, Ministerio de Cultura, Junta de Castilla y León y Ayuntamiento de Burgos para dicha rehabilitación con financiación ministerial. En este momento, continúan los trabajos necesarios para la redacción del proyecto básico que permita la licitación del proyecto de ejecución y posteriormente las obras de rehabilitación que permitirán compartir espacios con el futuro Archivo Histórico Provincial. La Universidad de Burgos contará aproximadamente con el 35% del espacio rehabilitado para usos propios y dispondrá de otros de uso compartido.

**4. La sostenibilidad medioambiental del sistema universitario** sigue siendo una de nuestras grandes preocupaciones. Seguimos implantando sistemas de gestión energética siguiendo las corrientes más modernas y eficientes, contando con la colaboración de empresas que nos ayudan en dicho mantenimiento e implantación de sistemas eficientes.

La Oficina Verde de la Universidad de Burgos (UBUverde) **realizó un total de 141 actividades ambientales singulares**, fundamentalmente en los diferentes centros universitarios de la Universidad de Burgos, además de en edificios de otras instituciones y numerosas actividades de naturaleza realizadas al aire libre.

En estas actividades realizadas por UBUverde participaron fundamentalmente miembros de la Comunidad Universitarias (PDI, PAS, estudiantes...), así como personas vinculadas al medio ambiente de otras instituciones, administraciones, entidades y asociaciones, además de público en general. El número de personas participantes en las actividades ambientales programadas durante el curso pasado 2017-18 alcanzó la cifra de **casi 6.000 personas, que asistieron a alguna de las siguientes actividades:**

- 56 Conferencias, charlas, mesas redondas o intervenciones en jornadas sobre temática ambiental y de sostenibilidad.
- 7 Cursos de contenido ambiental (economía circular; cambio climático, cálculo y reducción de huella de carbono, movilidad sostenible, tecnología ambiental y gestión del agua, aire y residuos).
- 2 Jornadas técnico-ambientales (cambio climático y ciudad; economía circular y ecodiseño).
- Se han realizado un total de 10 excursiones ambientales a espacios naturales.
- Se ha realizado 6 visitas técnicas a instalaciones de tratamiento ambiental.
- 14 Paseos interpretativos de naturaleza en el entorno de la ciudad de Burgos.
- 5 Exposiciones ambientales (cambio climático, suelos, biomasa, gestión del agua, fotografía ambiental y agroecología).





- 8 proyecciones de cine y documentales ambientales.
- 12 Talleres Ambientales (Cosmética y Productos Naturales, Vinos Ecológicos, Botánica, Fauna, Rocas y Minerales, Cervezas Artesanas, Insectos Polinizadores, Aves...).
- 8 Repoblaciones Forestales (Padilla de Abajo, La Nuez de Abajo, El Castillo de Burgos, Barriada Yagüe, Río Cerezo, Gredilla La Polera, Busto de Bureba y Huerta de Rey) con la plantación de 1.500 ejemplares de árboles autóctonos.
- Se han tutorizado 10 TFG's y TFM's de contenido ambiental.
- Se han realizado actividades singulares como la I Semana Verde la UBU (Octubre 2017), el I Concurso de Fotografía Ambiental de la UBU (Octubre 2018) o el I Voluntariado Ambiental de Verano (Julio 2018) en Oña.

Las actividades realizadas por UBUverde han contado con la colaboración de otras entidades e instituciones involucradas en el Medio Ambiente o la Gestión Ambiental como son el Ayuntamiento de Burgos y otros de la provincia, la Junta de Castilla y León, la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León, la Diputación Provincial de Burgos, el Centro Nacional de Estudios Ambientales CENEAM, la Sociedad SODEBUR, la Sociedad Aguas de Burgos, la FAE, el Consorcio Provincial de Residuos, la Asociación "Geoparque de las Loras", el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente MAPAMA, la Fundación Caja de Burgos, la Fundación Oxígeno, la Confederación Hidrográfica del Duero, el Voluntariado Ambiental de Cruz Roja Española, Ecologistas en Acción, Sylvatia, Fundación un Bosque para el Planeta, Rústica Medio Ambiente, Asociación Micológica Gatuña, Asociación +Parafernalia, Andando Burgos, Burgos con Bici, etc...

Nuestra pretensión es continuar con esta dinámica, apoyando iniciativas medioambientales, hábitos saludables, así como otros relativos a la sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos de la UBU.



## 10. GERENCIA Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

En relación con las actuaciones relativas a la Gerencia y, específicamente, al personal de administración y servicios de la Universidad de Burgos, durante el año 2017 resulta reseñable, por su importancia, la culminación de los procesos de promoción del PAS funcionario, con lo que, a falta de realizar la promoción pendiente de Ayudantes de Biblioteca, supondrá la finalización de la totalidad de los procesos de promoción acordados con la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) en 2016.

<https://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pas/rpt>

Asimismo, hemos recuperado el Fondo de Acción Social y se ha iniciado la negociación de la normativa de provisión del PAS funcionario, aprobada el pasado mes de julio de 2018.

### Actividades más relevantes realizadas

Durante el pasado curso académico 2017/2018, en el marco de la Gerencia de la Universidad de Burgos, se han realizado las siguientes actuaciones, **en línea con las propuestas programáticas comprometidas**.

1. En referencia a los compromisos anunciados en el programa electoral del Rector:

- **“Potenciar una política de oferta de empleo público y culminar el desarrollo de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) del PAS publicada el 29 de enero de 2016. Revisar esta RPT, si fuera necesario, para adecuarla a la estructura de servicios y a la actualización de funciones, tras la negociación correspondiente”, e**

- **“Impulsar y facilitar la carrera profesional de nuestro personal de administración y servicios de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Básico del Empleado Público. Ejecutar la Oferta de Empleo Público publicada en el BOCYL el día 11 de abril de 2016, proponiendo para su negociación pruebas selectivas con orientación práctica y relacionadas con las funciones a desarrollar en la Escala a la que se accede, con preferencia a las de tipo memorístico”.**

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2016/04/11/pdf/BOCYL-D-11042016-2.pdf>

Una vez finalizadas las convocatorias de promoción de personal laboral y de personal funcionario del subgrupo A2 al A1, durante el pasado curso se ha procedido a finalizar el proceso de promoción para funcionarios del subgrupo C1 al A2.

Asimismo, hemos comenzado el último proceso de promoción pendiente derivado de la modificación citada y de las ofertas de empleo público de los ejercicios 2016 y 2017; en concreto, la promoción interna correspondiente a la Escala de Ayudantes de Biblioteca y la promoción del subgrupo C1 al A2 dentro de esta escala específica.

2. Se ha negociado y acordado en la oferta de empleo público de 2017 la provisión definitiva del puesto de Técnico de la Asesoría Jurídica.



Por otro lado, avanzamos en la negociación de la oferta de empleo público del PAS de 2018, que supondrá la provisión definitiva de cuatro puestos y que, conforme a lo previsto en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2018, contemplará además unas 25 plazas en un proceso de consolidación de empleo público temporal cubiertas por interinos durante más de 3 años. De esta manera, se cumplirán los compromisos de promover la estabilización de una parte de la plantilla de personal interino, con lo que se estará atendiendo al objetivo marcado de **“estabilizar la plantilla y eliminar las interinidades lo antes posible, mediante los correspondientes procesos selectivos, incidiendo especialmente en las interinidades de larga duración”**, así como el compromiso de **“planificar anualmente la RTP de acuerdo a las necesidades de creación, adaptación o desarrollo de Servicios y Unidades. Elaborar una oferta de empleo público anual que permita cubrir las vacantes que se produzcan por jubilación, así como los nuevos puestos creados como consecuencia de los cambios que se negocien y aprueben en la RPT del PAS. Convocar los concursos de provisión de puestos de trabajo que pudieran derivarse de dicha oferta”**.

**3.** En relación con los compromisos que hacen referencia a la **jornada de trabajo y los horarios**, en el curso anterior ya se produjo el ajuste de la jornada, en cumplimiento del compromiso programado de *“Estudiar la mejor manera para el cumplimiento de la jornada de trabajo laboral, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad. Entendemos que en la actualidad existe ya gran flexibilidad, pero negociaremos la flexibilización de la jornada laboral y el establecimiento de 15 minutos de acomodo a la entrada y salida del puesto de trabajo, con objeto de favorecer la conciliación de las vidas laboral y familiar y simplificar la normativa al respecto”*.

Asimismo, en el calendario laboral de 2017 se negoció y acordó por consenso el establecimiento de un tiempo de holgura trimestral, con lo que se ha satisfecho el compromiso de *“Negociar con los representantes del PAS el **establecimiento de un tiempo de holgura al trimestre para el control de la jornada laboral con objeto de compensar posibles errores generados por los instrumentos de medida”***.

Con el mismo alcance y procedimiento se ha acordado el calendario para el curso 2018-2019, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de marzo de 2018.

[https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/boubu\\_150\\_mar\\_18.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/boubu_150_mar_18.pdf)

**4. Hemos finalizado el proceso negociador y se ha aprobado en Consejo de Gobierno de 15 de junio de 2018 el Reglamento de provisión de puestos de trabajo para el PAS funcionario**, con el fin de cumplir el compromiso de *“Previa negociación, proponer y aprobar, en su caso, un Reglamento de provisión definitiva y provisional de puestos de trabajo. En este Reglamento se regularían las bases y los procedimientos de las formas de provisión definitiva, concurso y oposición, comisiones de servicio y atribución de funciones de las plazas temporales”*.

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/07/30/pdf/BOCYL-D-30072018-3.pdf>

**5.** Se ha cumplido el compromiso de **“Aprobar y desarrollar un Plan anual de Formación del PAS para facilitar la actualización de conocimientos, la adquisición de nuevas capacidades y competencias para el desempeño del puesto de trabajo y para la promoción profesional vertical y horizontal”**. Hemos abordado un número creciente de acciones formativas y hemos acordado con la Escuela de Administración Pública de Castilla y León (ECLAP) la reserva de, al menos, un 5% de las plazas ofertadas en sus programas de formación general para el PAS de las Universidades públicas de nuestra



Comunidad Autónoma. Asimismo, se busca la mejora de la participación del personal en el diseño de los planes de formación.

<https://www.ubu.es/gerencia/formacion-del-pas>

**6.** Hemos cumplido el compromiso de **“Recuperar el fondo de acción social, para aplicarlo principalmente a la compensación de gastos de matrícula en la universidad”**, mediante la consignación en el presupuesto de 2018 de una partida presupuestaria para la tramitación de las ayudas con cargo a dicho fondo. Igualmente, se negociará la nueva convocatoria para el próximo ejercicio.

<https://www.ubu.es/te-interesa/convocatoria-de-ayudas-para-enseanzas-oficiales-universitarias-con-cargo-al-fondo-de-accion-social-de-la-universidad-de-burgos-para-2017>

**7.** En referencia al compromiso de **“seguir computando como horas trabajadas, las horas de formación relacionadas con las funciones del puesto de trabajo correspondiente”**, en el Reglamento de Formación del PAS y en el vigente Plan de formación del PAS, permanece el reconocimiento de la formación como trabajo efectivo.

**8. Hemos mejorado el clima de negociación con los órganos de representación de los empleados públicos del PAS.** Manteniendo un diálogo fluido, aportando la información necesaria, para cumplir el objetivo de *“Debatir y negociar de forma transparente lo que pueda repercutir en las condiciones de trabajo del PAS. Garantizar el flujo de información y la transparencia en los procesos negociadores entre los órganos de representación y la Gerencia”*. En este marco se ha propiciado una atmósfera de receptividad entre todas las partes, en torno a las propuestas y sugerencias de modificaciones o cambios en las mismas con el objetivo de alcanzar acuerdos.

**9.** Se realizan **reuniones periódicas con los responsables de Servicios y Unidades y los administradores de los centros, así como con el personal afectado por asuntos específicos.** Con estas actuaciones, materializamos nuestra voluntad de *“Mejorar la coordinación, la información y la participación del PAS en las tareas de planificación y gestión”*. Asimismo, estamos analizando diversas propuestas o herramientas para la mejora de la comunicación interna.

**10. A continuación, se procede a detallar los compromisos asumidos que se encuentran en fase de cumplimiento y, por tanto, están parcialmente satisfechos:**

**10.1** Para llevar a cabo el compromiso de *“potenciar la capacitación lingüística y la movilidad nacional e internacional del PAS”* **se ha procedido a ofertar la formación en idiomas en el Plan de formación del PAS, compartiendo formación con el PDI.** Se reconoce como actividad formativa la **movilidad del PAS a universidades y centros de formación en el extranjero.**

**10.2** En coordinación con las actuaciones de la Comisión de Administración Electrónica y Secretaría General, hemos avanzado de forma notable en el cumplimiento del compromiso de *“potenciar los planes de **implantación, desarrollo y uso de la administración electrónica** para mejorar la eficacia, productividad y simplificación de los procesos de gestión e implementar todas las medidas posibles para la reducción de la documentación en papel”*. Se ha puesto en marcha el Tablón Electrónico Oficial, desapareciendo el físico. Está en marcha la mejora de la sede electrónica y se activarán varios procesos electrónicos en el ámbito de la gestión académica (certificados de notas y solicitud de títulos oficiales), así como en la gestión de personal (solicitud de hojas de servicio y de comisiones de servicio). Está ya en funcionamiento desde el pasado mes de diciembre la contratación electrónica en la Universidad en todas sus fases y, con alta probabilidad en el próximo ejercicio, pondremos en marcha la gestión electrónica de los contratos menores y de las facturas.



**10.3** Con relación al objetivo de **"implementar el sistema SIGMA de ordenación y gestión académica, adoptando las nuevas oportunidades tecnológicas y aportando flexibilidad, usabilidad, agilidad y seguridad en este ámbito. Implicar a los órganos de gobierno directamente implicados en el desarrollo de proyectos"**, podemos afirmar que el sistema ya está implantado y con un funcionamiento satisfactorio en la gestión académica. Se encuentra aún en proceso de aplicación definitiva en otras áreas como son movilidad internacional, gestión de prácticas, gestión de espacios y gestión de horarios. Está previsto que concluya la implantación de estos módulos durante el próximo curso.

**10.4** Respecto del objetivo de **"Simplificar y reducir la burocracia y los procesos administrativos"**, se trata de un objetivo que se aborda sectorialmente en cada revisión de los distintos procesos de gestión y **se aprovechará la implementación de la administración electrónica para hacerlo plenamente efectivo.**

**10.5** Con relación a la intención del equipo de gobierno de **"mantener la política de absoluta transparencia sobre la ejecución del presupuesto y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria"** y de **"priorizar, consolidar y desarrollar el portal web de transparencia de la UBU"**, hemos mejorado e incrementado la información que se ofrece en el **Portal de Transparencia de la Universidad que incluye cuantiosa información económica** (presupuesto, cuentas anuales y contratos menores). Por otra parte, proporcionamos una amplia información tanto del presupuesto como de su ejecución y del conjunto de las actuaciones de carácter económico, contable y financiero en el Consejo de Gobierno y en el Consejo Social. También ante los miembros de la Mesa de Negociación de la Universidad y a terceros, atendiendo sus peticiones y solicitudes.

**10.6** *Reivindicaremos decididamente ante los responsables correspondientes una financiación adecuada para gastos del personal y su aproximación a la media de las universidades públicas españolas para que se igualen los complementos específicos del PAS funcionario de las cuatro universidades públicas de Castilla y León.* Se trata de una preocupación, planteada ya en páginas anteriores de este informe, que siempre surge de manera viva **en las reuniones que en esta materia se mantienen con la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma, ante la que se ha expuesto esta situación perjudicial para la Universidad y sobre la que hemos planteado demandas reivindicativas en espera de que sean atendidas.**

**10.7** En relación con el proceso de **"actualizar los Estatutos de la Universidad impulsando la participación de los órganos de representación del PAS en el Consejo de Gobierno.** En el entretanto, seguiremos asegurando la participación con voz y sin voto de estos órganos; sigue en marcha el proceso de actualización y, como ya se ha indicado, el Rector ha acordado la participación de los presidentes de la Junta de Personal y el Comité de Empresa del PAS en el Consejo de Gobierno con voz, aunque sin voto. Este acuerdo es efectivo y en todas las sesiones celebradas hasta la fecha en esta etapa se ha invitado a los Presidentes de ambos órganos.

**10.8** *"Facilitaremos, de acuerdo con la naturaleza del puesto de trabajo u otras condiciones personales, las medidas de conciliación familiar y laboral. En este sentido, impulsaremos, cuando sea posible, programas de teletrabajo y el uso de las tecnologías para el ejercicio de las funciones profesionales del PAS".* Se trata de un aspecto que se tiene presente y que se aplica en situaciones puntuales cuando resulta posible y demandado por los empleados públicos y para situaciones concretas (por ejemplo, personal de informática en periodos de cierre). Se espera que cuando el sistema de administración electrónica esté funcionando de forma completa, podamos aplicar esta forma de trabajo con mayor frecuencia y en un ámbito de puestos también creciente.



**10.9** Por último, articularemos los mecanismos adecuados para ***"prevenir, en coordinación con el Vicerrectorado de Planificación, Servicios y Sostenibilidad, los riesgos laborales, cumplir y hacer cumplir la legislación al respecto y dar formación sobre prevención de riesgos laborales. Velar por el desarrollo adecuado de los planes de seguridad y salud laboral"***. En este sentido mantenemos el esfuerzo en la mejora de las infraestructuras y los procedimientos, así como de los planes de seguridad y salud laboral. Se ha reunido el Comité de Seguridad y Salud, se han renovado una parte de sus miembros y su Presidencia y Vicepresidencia, y pretendemos establecer un plan de mejora de las actuaciones en este ámbito. Asimismo, en el Plan de formación del PAS siempre se incluye un apartado específico de formación en prevención de riesgos laborales.



## 11. SECRETARÍA GENERAL

A lo largo del curso académico 2017-2018 la Secretaría General ha continuado desplegando con carácter ordinario tanto las funciones propias que la legislación universitaria le atribuye como las competencias que desempeña por delegación del Rector.

[https://www.ubu.es/sites/default/files/portal/files/resolucion\\_delegacion\\_de\\_competencias\\_0\\_9.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal/files/resolucion_delegacion_de_competencias_0_9.pdf)

En este sentido, además de la naturaleza transversal en cierto modo inherente a la Secretaría General, y de coordinar la actuación llevada a cabo por el Registro, Archivo, Protocolo o los múltiples aspectos ligados a la imagen institucional de nuestra universidad y el servicio de publicaciones, sobresale por supuesto la relevancia central que ocupa todo el entramado que rodea a los servicios jurídicos y la atención a las propuestas de modificaciones normativas; por poner algunos ejemplos, la modificación de nuestro *"Reglamento de la Comisión de Bioética"*, de la *"Normativa de permanencia en estudios oficiales de grado y máster"*, así como la aprobación del *"Reglamento de provisión del Personal de Administración y Servicios funcionario de la Universidad de Burgos"* o, recientemente, la tramitación del *"Código ético de la Universidad de Burgos"*, elaborado por la Defensora Universitaria y publicado el pasado día 2 de noviembre (<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/11/02/pdf/BOCYL-D-02112018-1.pdf>). También hemos estado inmersos en el proceso, aún inconcluso, de reforma estatutaria.

De forma singular también, la emisión de informes técnicos y tareas de asesoramiento en materias de muy distinta índole. Una atención especial alcanzan las intervenciones que se realizan al hilo de los procedimientos administrativos y judiciales abiertos en diversos órdenes, con la vocación de que las decisiones y acuerdos que adopten los órganos de gobierno y el resto personal de la comunidad universitaria se ajusten estrictamente a la legalidad vigente. Asimismo, buena parte del trabajo se relaciona con el ámbito de los convenios y protocolos generales de actuación, consultas sobre procesos electorales, protección de datos, las distintas fases referidas a pliegos de licitación, contratación y facturación electrónica de obras y servicios (que opera de forma plena y definitiva en el Servicio de Gestión Económica) y un largo etcétera.

Por otra parte, durante este periodo, podemos afirmar que todos los Servicios, Unidades y el resto de órganos de nuestra Universidad han adaptado, con absoluta normalidad de funcionamiento, los procedimientos administrativos y el resto de actuaciones derivadas de los cambios introducidos a partir de la entrada en vigor de las Leyes 39 y 40 de 1 de octubre de 2015. Entre otros aspectos, ambas disposiciones contemplan una serie de avances y reformas en numerosos ámbitos, cuyo común denominador es tratar de contribuir a descongestionar burocráticamente la Administración y, en este sentido, hemos dado pasos en firme a través de las posibilidades innovadoras que nos está proporcionando la progresiva implantación de la administración electrónica, que iremos detallando seguidamente.

El avance en la materia requiere, en primer lugar, la disponibilidad de una plataforma de gestión de los documentos electrónicos. Además, con el fin de racionalizar la tramitación de la diversificada existencia de procedimientos administrativos, se está verificando una catalogación de éstos, al objeto de configurar su idónea adaptación al entorno electrónico, al tiempo que se identifican las necesidades de formación de los usuarios, en paralelo a las restantes adaptaciones relacionadas con los procedimientos sobre seguridad, fiabilidad o autenticidad, protección de datos, dificultades para el archivo, conservación, custodia, utilización, etc.



## Actividades más relevantes realizadas

**1. En concreto, durante el curso 2017-2018, hemos intensificado las acciones para que los registros auxiliares de los centros estén conectados telemáticamente con el Registro General de la Universidad.** Con la finalidad de mejorar la coordinación, se ha procedido a incorporar el Programa de Registro, que permite el mantenimiento y actualización de la carpeta Registro (X), en la que se sube la información necesaria para que los Registros Auxiliares puedan trabajar, anotando la relación de temas, remitentes, destinatarios, convocatorias o la gestión del Tablón electrónico.

De igual modo, la modernización de su funcionamiento a lo largo del último curso ha permitido gestionar con mayor agilidad las solicitudes de Registro para Certificados de Usuarios emitidos por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, bajo la denominación de Certificados de FNMT Clase 2CA Certificados de Persona Física, así como el control y la gestión de las solicitudes de emisión de certificado de firma electrónica de empleado público AP CA.

<https://www.ubu.es/registro-e-informacion>

**2. Por su parte, en esta línea de actuación emprendida, a través del Archivo General hemos reforzado una política de Gestión Integral de Documentos de la Universidad de Burgos, conforme a las recomendaciones establecidas en la norma ISO/UNE 15489,** que pretende dar un servicio de calidad a las necesidades documentales de la institución. Con este objetivo, la gestión integral durante el ciclo de vida completo de documentos ha conllevado operaciones y actuaciones técnicas relativas al desarrollo, implantación y evaluación de los sistemas administrativos y archivísticos necesarios, desde la creación o recepción de los documentos en los archivos de gestión hasta su conservación o destrucción.

<https://www.ubu.es/archivo-general>

**3. En materia de transparencia,** además de  **cursar la tramitación y contestación de quejas y recomendaciones ante el Procurador del Común y el Defensor del Pueblo, así como solicitudes de acceso a la información pública y peticiones en ejercicio de derechos de acceso y oposición en materia de protección de datos,** hemos procedido asimismo a una revisión sistemática y continua de los contenidos informativos visualizados en la web, actualizando permanentemente no solo la actividad académica más relevante que se produce a diario (congresos, jornadas, convocatorias, eventos culturales y deportivos, ...), sino también las actuaciones de los órganos de gobierno y las que presentan mayor interés social, a través de un resumen publicado puntualmente en la web y, en su caso, en las correspondientes ruedas de prensa ante los medios de comunicación para dar a conocer y, en cierto modo, rendir cuentas también ante la ciudadanía sobre la actividad e iniciativas desarrolladas.

<https://www.ubu.es/portal-de-transparencia>

**4. En materia de Administración Electrónica,** a lo largo del curso 2017-2018, abundando en lo apuntado en la introducción, la Comisión creada al efecto en mayo de 2017 ha continuado trabajando con intensidad para profundizar y ramificar por todos los servicios de gestión universitaria la senda digital por la que transita nuestra institución. Paralelamente, hemos analizado cuestiones de funcionamiento a través de la necesaria adquisición de una plataforma de tramitación que aporte garantías de estabilidad, incrementando una mejora en la calidad del servicio y una adecuada adaptación a la casuística particular de la Universidad de Burgos, tomando algunos modelos que se están implementando con éxito en otras Universidades.

[https://www.ubu.es/sites/default/files/hightlight/files/documento\\_ayuda\\_sede\\_electronica\\_-\\_traduccion.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/hightlight/files/documento_ayuda_sede_electronica_-_traduccion.pdf)

<https://sede.ubu.es/opencms/opencms/es>





**4.1** Todas las iniciativas emprendidas, ya en vigor, facilitan la tramitación en numerosos ámbitos de actuación y procedimientos a los que pueden acogerse tanto los miembros de la comunidad universitaria como otros agentes externos, ciudadanos y empresas que entren en contacto con nuestra universidad.

Con los antecedentes de los acuerdos adoptados con anterioridad, de forma significativa, la creación del "*Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos*" (Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017), iniciamos el curso académico 2017-2018 con la aprobación de la "*Política de Gestión de Documentos Electrónicos*", por Acuerdo adoptado en Consejo de Gobierno de 11 de octubre de 2017, lo que permite adaptar la gestión documental de la Universidad de Burgos a la normativa vigente, particularmente a las exigencias del Esquema Nacional de Interoperabilidad (regulado por RD 4/2010, de 8 de enero y otras normas concordantes).

[https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/boubu\\_145\\_oct\\_17\\_suplemento.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/boubu_145_oct_17_suplemento.pdf)

**4.2** Posteriormente, en la sesión del Consejo de Gobierno de fecha 14 de diciembre de 2017, se aprobó la "*Política de Firma Electrónica y de Certificados de la Universidad de Burgos*", que constituye el soporte normativo general necesario para poder incorporar el uso habitual de firmas y certificados electrónicos dentro de nuestra universidad con plena validez legal y garantía de seguridad. Frente a otras posibilidades, hemos estimado pertinente utilizar como política marco la propia de la Administración General del Estado dentro del Esquema Nacional de Interoperabilidad, con la ventaja de que se facilita la comunicación permanentemente actualizada y homogénea con otras instituciones y acorde a las necesidades de nuestra universidad.

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/01/02/pdf/BOCYL-D-02012018-1.pdf>

**4.3** En desarrollo de la misma, ya durante el presente curso 2018-2019, hemos concretado la utilización de la firma electrónica por empleados de la Universidad de Burgos, a través de la ***Resolución de fecha 8 de octubre de 2018 de la Secretaría General de la Universidad de Burgos, por la que se crea y regula el Registro de funcionarios habilitados en el ámbito de la Universidad de Burgos.***

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2018/10/17/pdf/BOCYL-D-17102018-2.pdf>

Esta Resolución tiene por finalidad dar cumplimiento a lo dispuesto en la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas*, que obliga a las Administraciones a garantizar que los ciudadanos puedan relacionarse con ellas a través de medios electrónicos, poniendo a su disposición los canales de acceso necesarios, así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen. De igual modo, debemos asistir en el uso de medios electrónicos a los interesados que así lo soliciten, especialmente en lo referente a la identificación y firma electrónica, presentación de solicitudes a través del registro electrónico general y obtención de copias auténticas. Para ello, será necesario que el interesado que carezca de los medios electrónicos se identifique ante el funcionario y preste su consentimiento expreso para esta actuación, tal como previene el artículo 12 de la citada Ley 39/2015, además de tratarse de personas no incluidas en los apartados 2 y 3 del art. 14.

Asimismo, para organizar este servicio, de conformidad con dicha norma, hemos previsto la creación de un registro o sistema equivalente, donde constarán los funcionarios habilitados que presten servicios en las oficinas de asistencia en materia de registro y procedan a la identificación y firma de los ciudadanos que, además, estará plenamente interoperable e interconectado con los registros de las restantes Administraciones Públicas.



**4.4** De otro lado, se ha dictado también con fecha de 8 de octubre la ***Instrucción de la Secretaría General sobre el uso de firma electrónica del personal al servicio de la Universidad de Burgos.***

[https://www.ubu.es/sites/default/files/portal\\_page/files/boubu\\_157\\_oct\\_18.pdf](https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/boubu_157_oct_18.pdf)

En previsión de lo dispuesto con carácter general en la Ley 39/2015 y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, cada Administración Pública determinará los sistemas de firma electrónica que deben utilizar las autoridades y personal al servicio de la misma, en los supuestos en que -por la naturaleza de sus funciones- se estime necesario para el desempeño del puesto que ocupen o para relacionarse con otras administraciones públicas.

Entre los sistemas de firma electrónica que la Universidad de Burgos admitirá y promoverá se encuentran los de firma avanzada, basada en certificado electrónico reconocido; a) Certificados personales clase 2 CA; b) Certificados de empleado público; c) DNI electrónico y d) Certificados de personas jurídicas, en aquellos procedimientos que así lo requieran (Hacienda, Seguridad Social, Investigación, etc...). Ello sin perjuicio de que la Secretaría General pueda establecer nuevos sistemas de firma basados en identificación para trámites concretos, previa evaluación del riesgo o cuando se justifique por razón de nuevos avances tecnológicos. De cualquier modo, los usos y aplicaciones de cada tipo de certificado se determinarán formalmente, mediante resoluciones de Secretaría General, a medida que se concreten y definan los sucesivos procedimientos electrónicos que habilite la Universidad de Burgos o en procedimientos tramitados ante otras Administraciones Públicas.

Por otra parte, la Universidad de Burgos se ha adherido al Convenio suscrito entre la CRUE y la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, entidad que se constituye en la prestadora de los servicios de certificación de firma electrónica.